

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2006



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
Alberta E. Ellison (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)
Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)
Michael C.G. Paynter (*CAROSAI – Trinidad y Tobago*)
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*
Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Henri Bruno Bessin, *Inspector General del Estado, Burkina Faso*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor General, India*
Muneharu Otsuka, *Presidente de la Junta de Auditoría, Japón*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Guillermo Argüello Poessy, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Juergen Kosmo, *Auditor General, Rikskrevsijonen, Noruega*
Guilherme D'Oliveira Martins, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room
7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C.
20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707;
Fax: 202-512-4021;
Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Éditorial	1
Enfoque: Plan Estratégico de la INTOSAI	4
Noticias breves	7
Acoplamiento (<i>Twinning</i>): Un mecanismo para la creación de capacidad y competencia institucional	13
Taller Regional de <i>E-learning</i> (<i>Aprendizaje virtual</i>)	17
IX Congreso de la SPASAI	22
Perfil de Auditoría: España	26
Información sobre publicaciones INTOSAI por dentro	31
Actualización de la IDI	38
Eventos de la INTOSAI	40



**Doctor Ahmed
El Midaoui**

*Primer Presidente del
Tribunal de Cuentas del
Reino de Marruecos y
Presidente del Comité de
Creación de Capacidad y
Competencia Institucional
de la INTOSAI*

Me siento honrado por la oportunidad que se me brinda de escribir este editorial acerca de la labor del Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional (CBC –siglas en inglés de *Capacity Building Committee*) de la INTOSAI y de sus planes futuros.

En su 50 Aniversario, la INTOSAI adoptó un plan estratégico que guiara sus actividades en el período 2005-2010. Dicho plan solicitó la creación del CBC a fin de mejorar la capacidad profesional de las EFS mediante los servicios de capacitación, asistencia técnica, asesoría y consulta, exámenes de homólogos, la asociación con organizaciones internacionales, entre otras actividades de desarrollo.

Fui elegido presidente del CBC en la reunión extraordinaria del Comité Directivo de la INTOSAI, la cual fue celebrada en Budapest en marzo de 2005. Al mismo tiempo, se eligió a la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América a fin de que actuara como enlace de la Meta 2 y para el desarrollo de la competencia y capacidad institucional del plan estratégico.

Trabajando en estrecha colaboración con el enlace de la Meta 2, tanto la Secretaría General de la INTOSAI, como las EFS del Reino Unido y Noruega, el Comité Profesional de Normas de la INTOSAI (PSC) y el Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos, elaboramos el borrador de los términos de referencia del CBC. Este documento se trató y afinó en diversas reuniones y posteriormente fue enviado a cerca de 20 EFS, solicitando sus comentarios y su participación en diversas entidades proyectadas para el CBC. El Tribunal de Cuentas marroquí recibió varios comentarios y sugerencias que se le incorporaron al documento.

El Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos, invitó a las EFS y a algunos representantes de los grupos regionales de la INTOSAI a convertirse en miembros del CBC. En la 54 Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, celebrada en Viena en noviembre del año 2005, se consideraron y adoptaron oficialmente los términos de referencia.

Seguidamente, el Tribunal de Cuentas marroquí organizó la reunión inaugural del CBC, la cual fue patrocinada por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y tuvo lugar los días 13 y 14 de marzo del año 2006. A dicha reunión asistieron alrededor de 30 EFS representantes de todas las regiones de la INTOSAI y de diferentes sistemas de auditoría. A fin de lograr las metas que la INTOSAI le ha asignado al CBC, en la reunión se clarificaron la misión y los objetivos del CBC, se acordó la composición de sus diferentes entidades y se fijaron las prioridades y los planes de trabajo de la entidad. De acuerdo con los términos de referencia, en la reunión se constituyeron las siguientes entidades oficiales: el comité principal, el comité directivo y tres subcomités.

El comité principal es el organismo superior del CBC; está abierto a todas las EFS que deseen unírsele y sus miembros constituyen una red de recursos capaz de cumplir con las diferentes tareas emprendidas por los subcomités.

El comité directivo coordina el trabajo del CBC y fomenta asociaciones con organizaciones internacionales de desarrollo. Está integrado por el presidente del CBC, el enlace de la Meta 2, los presidentes de los subcomités, los representantes de cada región de la INTOSAI (AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS y SPASAI), el presidente o el representante del PSC (Meta 1), y algunos representantes de la Secretaría General de la INTOSAI y de la IDI, quienes participan como observadores. Dicho comité de seguimiento se reunirá anual o semestralmente y su próxima reunión tendrá lugar en México en noviembre de 2006.

El CBC tiene los siguientes tres subcomités:

- El *Subcomité 1*: Se encarga de promocionar las actividades para incrementar la creación de capacidad y competencia institucional de los miembros de la INTOSAI y lo preside el Reino Unido.
- El *Subcomité 2*: Su función es desarrollar los servicios consultivos y la asesoría y está presidido por Perú.
- El *Subcomité 3*: Promociona las mejores prácticas y el aseguramiento de la calidad, mediante revisiones voluntarias por homólogos y lo preside Alemania.

Tareas del CBC en los próximos años

De acuerdo con la Meta 2 del plan estratégico de la INTOSAI, el mandato del CBC consiste en crear la capacidad y desarrollar la competencia profesional de las EFS por medio de la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. A fin de alcanzar sus metas, el CBC trabajará para promover la transferencia y aplicación del conocimiento y las habilidades relativas a la organización y el trabajo de las EFS como instituciones. Asimismo, promoverá el desarrollo profesional de sus recursos humanos y la creación de programas diseñados para desarrollar las capacidades de las EFS miembros locales, regionales y globales.

El CBC reconoce la importancia de consultar regularmente a los miembros de la INTOSAI y a las autoridades administrativas, y del trabajo coordinado con la IDI. Por estas razones, y a fin de garantizar que los planes de trabajo y las actividades del CBC estén conformes con el plan estratégico de la INTOSAI, el presidente consultará al presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, al Secretario General de la INTOSAI y al enlace de la Meta 2.

A fin de evitar la duplicación de esfuerzos o la superposición de actividades y proyectos de los subcomités, el presidente del CBC asistirá a los presidentes de los subcomités en la planificación y coordinación de su trabajo, A medida que se desarrolle el trabajo, y sin comprometer la independencia de la INTOSAI, el comité de directivo del CBC colaborará con el enlace de la Meta en el acopio de fondos.

Desde que se celebró la reunión inaugural del CBC, el comité directivo del CBC ha seguido guiando y dirigiendo al comité. Los subcomités, que constituyen la columna vertebral del CBC, ya están concluyendo sus planes de trabajo.

El objetivo fundamental del Subcomité 1 (responsable de incrementar el desarrollo de la capacidad y competencia institucional de los miembros de la INTOSAI), es fortalecer la capacidad institucional, coordinar los proyectos para crear capacidad y competencia institucional, buscar y difundir información sobre los proyectos de creación y desarrollo de capacidad institucional emprendidos por las EFS. Además, se ocupa de: crear y difundir las mejores prácticas, alimentar un banco de materiales genéricos de capacitación sobre áreas clave del trabajo de las EFS, identificar oportunidades para el aprendizaje a distancia y coordinar las acciones complementarias y conjuntas de la INTOSAI y la IDI.

El Subcomité 2, cuya función es desarrollar servicios de asesoría y consulta, se ocupa de alimentar una base de datos de expertos e investigadores, estimular los programas conjuntos y coordinados o paralelos de auditoría y de promover los programas de pasantías y visitas.

El Subcomité 3, encargado de promover las mejores prácticas y de garantizar la calidad mediante revisiones por homólogos, evalúa y documenta las revisiones existentes realizadas por homólogos, crea el ambiente para compartir las mejores prácticas y prepara las directrices de las mejores prácticas.

A fin de medir el progreso alcanzado en el logro de sus metas estratégicas y de identificar e iniciar nuevos proyectos, el CBC se propone revisar cada tres años el desarrollo de la competencia y la capacidad institucional de las EFS.

Comentarios finales

Aunque el CBC acaba de iniciar su trabajo, ya se han realizado muchas actividades. Estoy muy complacido con los resultados de la reunión inaugural celebrada en Londres y con el plan general de trabajo que el Comité realizará en el futuro. Quiero asegurarles a los miembros de la INTOSAI, que a fin de garantizar la efectiva implementación de una estrategia de creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional, el CBC seguirá cooperando y comunicándose con los representantes de otras metas estratégicas y con los organismos de la INTOSAI.

Para una mayor información, usted puede contactar al doctor El Midaoui en:
[ccomptes@courdescomptes.ma](mailto:cocomptes@courdescomptes.ma).



Reunión inaugural del Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional

En marzo de 2006, los funcionarios de 32 EFS (incluidos 10 auditores generales) se congregaron en la reunión inaugural del Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional de la INTOSAI (CBC), la cual tuvo lugar en Londres. Establecido por el Comité Directivo para implementar la Meta 2 del plan estratégico de la INTOSAI, el comité lo preside el doctor Ahmed El-Midaoui, Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos. La sesión de apertura incluyó los comentarios de Sir John Bourn, anfitrión de la reunión; del doctor Arpad Kovacs, Presidente de la INTOSAI; del señor David Walker, del comité de enlace de la Meta 2 y del doctor El-Midaoui.

El doctor El-Midaoui inició las sesiones de trabajo explicando la propuesta de estructura del CBC y describiendo los términos de referencia del comité en pleno, su comité de seguimiento y tres subcomités (véase el editorial en la página 1). El Subcomité 1, presidido por el Reino Unido con las Islas Caimanes como vicepresidenta, promoverá



Los delegados en la reunión inaugural del CBC en Londres en marzo de 2006.

las actividades de creación de capacidad y competencia institucional de las EFS. El Subcomité 2 -presidido por Perú (con Kazajstán como vicepresidente)-, desarrollará servicios de asesoría y consulta. El Subcomité 3 -presidido por Alemania- (con Bangladesh como vicepresidente), promoverá las mejores prácticas y la garantía de calidad mediante revisiones por homólogos.

Durante sus deliberaciones, los miembros del comité confirmaron la importancia de integrar plenamente la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) con el trabajo del CBC y de desarrollar lazos estrechos con otros comités de la INTOSAI y las organizaciones regionales. En el futuro, el comité también abordará las necesidades de los diferentes tipos de EFS. En general, los miembros estuvieron de acuerdo con los términos de referencia actuales, pero señalaron que, si fuere necesario, a los comités se les debería permitir ir más allá, a fin de alcanzar las metas generales del CBC. Los comentarios específicos sobre los subcomités individuales puntualizaron la naturaleza voluntaria de las revisiones por homólogos. Los miembros también estuvieron de acuerdo en cambiar la segunda tarea del primer subcomité: “coordinar todos los proyectos de creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional de las EFS” por “facilitar la coordinación de los proyectos de creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional de las EFS”.

Subcomité 1: Promoción de una mayor actividad en la creación de capacidad y competencia institucional

El primer subcomité consideró la necesidad de facilitar el desarrollo sostenible a largo plazo de las EFS y de no duplicar las actividades técnicas de otros grupos de trabajo de la INTOSAI o la IDI. Piensan que todas las EFS se pueden beneficiar de la mejora continua, por lo que deberían identificar sus necesidades de desarrollo, con base en sus propios mandatos y tradiciones. Más adelante, el subcomité aceptó un conjunto de resultados y un cronograma.

En el futuro, el subcomité identificará las herramientas disponibles para determinar los retos de desarrollo de las EFS. El borrador sobre este tema se hará circular a fin de recoger los comentarios de los miembros del comité y de otras personas que hayan usado las herramientas. El objetivo consiste en elaborar un documento final y estudios de casos para abril del año 2007. Asimismo, el subcomité elaborará el borrador de un documento (por presentar en marzo del año 2007) que identifica los éxitos clave y los factores de riesgo mayores en la creación y el desarrollo de competencia y capacidad institucional. Al concluir las actividades 1 y 2, el subcomité considerará el desarrollo de una encuesta sobre las experiencias de las EFS en su doble rol de receptoras y proveedoras de creación y desarrollo de capacidad y competencia institucional. Por último, para diciembre de 2006, el subcomité preparará un directorio de los proyectos actuales de creación y desarrollo de capacidad y competencia institucional de las EFS existentes en el mundo; dicho directorio se actualizará cada seis meses.

Subcomité 2: Desarrollo de los servicios consultivos y de asesoría

El segundo subcomité consideró sus tres áreas de responsabilidad. Para comenzar, la EFS de Perú estuvo de acuerdo en liderar un esfuerzo para desarrollar una base de datos de expertos de diversas EFS. Dicha base de datos será una herramienta con acceso abierto e información de contacto distribuida por capacidad lingüística y categorías generales de pericia (entre otras, auditorías financieras, de gestión, de cumplimiento

y TI). También se identificarán áreas de pericia especial tales como la planificación estratégica o la de capital humano. La EFS de Estados Unidos de América, en su rol de enlace de la Meta 2, acordó asistir al presidente en este trabajo.

La segunda actividad del subcomité consiste en estimular los programas de auditoría conjunta y de auditoría coordinada o paralela. La EFS de Fiji se ofreció para elaborar el borrador de una encuesta (formada por dos partes) sobre las experiencias de las EFS en auditorías conjuntas, si las hubiere, y sobre las áreas en las que las EFS desearan trabajar juntas en el futuro. Como esta actividad implica el intercambio de conocimientos, el subcomité necesitará coordinar con el enlace de la Meta 3 (la India).

A continuación, el subcomité consideró el costo potencial y el trabajo preparatorio requerido para su tercera actividad (estimular las pasantías y los programas de visitas) y acordó la posibilidad de elaborar una encuesta para identificar la demanda de pasantías y programas de visita, la cual también serviría para determinar la demanda, usando las mismas categorías de la base de datos de expertos por recopilar para su primera actividad. La encuesta también enfocaría preguntas de suministro, tales como la naturaleza, frecuencia, número y la longitud de los programas que las EFS podrían albergar. La EFS de Fiji acordó vincular esta encuesta con el estudio de la segunda actividad del subcomité y preparar un borrador para ambas encuestas, antes de finalizar el año 2006.

Subcomité 3: Promoción de las mejores prácticas y de la garantía de calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos.

El Subcomité 3 consideró las diferentes formas y métodos de la revisión por homólogos y comparó experiencias y asuntos que incluyen aspectos prácticos tales como la forma de pagar las revisiones de homólogos y de acordar los términos de referencia. Aunque admitió que las revisiones de homólogos constituyen una herramienta positiva, el subcomité destacó que ha habido poca evaluación o realimentación de las EFS que sometidas a dichas evaluaciones. Por otra parte, se comprometió a efectuar varias actividades, antes del próximo congreso de la INTOSAI: evaluar mediante una encuesta las experiencias previas de revisiones de homólogos pertenecientes a las EFS; a organizar un simposio dirigido a los que tienen experiencias de revisiones por homólogos. Todo con el fin de compartir, identificar y desarrollar las mejores prácticas y de publicar una guía de las mejores prácticas, para difundirla, después de estandarizada, en el próximo congreso.

Los temas estratégicos y los próximos pasos del CBC

El CBC considerará las actividades propuestas para cada subcomité y sus costos probables. Por medio del comité de seguimiento, estas actividades y costos se priorizarán y se identificará a los probables socios financistas. Los requerimientos financieros del CBC, junto con las solicitudes de otros comités de la INTOSAI, serán considerados por el Comité de Finanzas y Administración y por el Comité Directivo de la INTOSAI. Este análisis permitirá que la INTOSAI pueda presentarles un enfoque unificado a las organizaciones globales internacionales cuando solicite fondos limitados.

Para una mayor información, usted puede contactar al CBC por el

Fax ++212 (37) 71 18 o el
Correo electrónico: ccomptes@courdescomptes.ma

NOTICIAS

breves

Bangladesh

Reunión del proyecto de investigación de la ASOSAI sobre Sistemas de Administración de Calidad de la Auditoría

En abril del año 2006, la Contraloría y Auditoría General de Bangladesh (CAG) patrocinó en Dhaka (Bangladesh) la sexta reunión del séptimo Proyecto de Investigación de la ASOSAI sobre Auditoría de Sistemas de Administración de Calidad de la Auditoría (AQMS). A la reunión sobre el equipo del proyecto de investigación (formado por Bangladesh, China, la India, Malasia, Pakistán, Filipinas y Yemen) asistieron representantes de las siete EFS. Este proyecto de investigación se adoptó en el marco de la XXXIII reunión del Comité Directivo de la ASOSAI celebrada en octubre de 2003 en Manila (Filipinas) y su propósito es ofrecerle orientación especializada a las EFS miembros que van a establecer un sistema de administración de calidad de la auditoría.

Asif Ali (Contralor y Auditor General de Bangladesh) inauguró la reunión y pronunció el discurso de apertura, en el cual señaló que el plan estratégico de su oficina para el período 2003–2006 incluye importantes

recomendaciones del equipo de investigación que garantizan la administración de una auditoría de calidad. Expresó su esperanza de que la AQMS mejore la competencia de los miembros de la ASOSAI para producir informes de auditoría de calidad.

Durante la reunión, se presentó una actualización del progreso en las diversas fases del proyecto de investigación. El equipo de investigación hizo la lista de las prácticas de auditoría en los sectores público y privado y elaboró el borrador de las directrices de gerencia de la calidad de la auditoría. Las directrices se sometieron a pruebas piloto en varias EFS, inclusive en las que son miembros del proyecto de investigación. Finalmente, se revisaron las lecciones aprendidas en dichas pruebas y se está preparando el documento final del proyecto que será presentado en la X Asamblea de la ASOSAI, por realizarse en China en septiembre del año 2006.

Programa de capacitación para auditores de Sri Lanka

En enero y febrero del año 2006, y por solicitud de la Auditoría General de Sri Lanka, la CAG les ofreció un curso de capacitación a 15 funcionarios de la EFS en la Academia de Gerencia

Financiera (FIMA). El contenido del curso incluyó la introducción a la EFS de Bangladesh; una visión general de los procesos de planificación y ejecución de la auditoría; ejercicios prácticos de auditoría basada en sistemas; auditoría, planificación y ejecución de auditorías del ambiente; auditoría de los esfuerzos de ayuda y rehabilitación posterior a desastres naturales; auditoría basada en el riesgo; auditoría de valor por dinero y elaboración de informes.

Este es el segundo curso de capacitación que la FIMA ha preparado para participantes de ultramar. El primero de ellos, en los años 2004 y 2005, capacitó a 24 funcionarios de la tesorería del gobierno de Timor Oriental.

El Alto Comisionado de Sri Lanka le agradeció a la CAG haber facilitado el programa de capacitación y destacó que dicho curso contribuirá a mejorar el proceso de desarrollo de competencia y capacidad institucional de la Auditoría General de su país y fortalecerá aún más los lazos de amistad entre Bangladesh y Sri Lanka.

El 16 de febrero del año 2006, en una ceremonia celebrada en la FIMA, los funcionarios de la EFS de Sri Lanka recibieron, de manos de A.K. Azizul Huq (antiguo Contralor y Auditor General de Bangladesh), el certificado por su participación en el programa de capacitación.

Para obtener más información, usted puede contactar a la Contraloría y Auditoría General.

CAG por el fax: ++880 (2) 8312690
Correo electrónico:
international@cagbd.org
Página web: www.cagbd.org

Grecia

Actividades de capacitación para el Tribunal de Cuentas

En junio del año 2006 se llevó a cabo un seminario (denominado el Tribunal de Cuentas Helénico y la auditoría previa de los Desembolsos, en la Escuela Nacional para Jueces en Tesalónica, para los jueces y empleados judiciales del Tribunal de Cuentas Helénico de Auditoría), en el cual se abordaron asuntos tales como los desembolsos y las cuentas, el papel de los funcionarios de la contabilidad en el gobierno local, la naturaleza legal de la imputación y el desembolso, y la legalización del desembolso por el poder legislativo.

Al seminario de capacitación anual sobre Tecnología de la Información, realizado en el Tribunal en febrero del año 2006, asistieron muchos empleados judiciales. Después de asignarle una preauditoría del gobierno local al Tribunal de Cuentas, se celebró un curso de capacitación para los empleados judiciales del tribunal, a fin de familiarizarlos con este tema. Por último, se organizaron programas de capacitación en idiomas extranjeros (inglés, francés y español), dirigidos a los jueces del tribunal y a los empleados judiciales.

Para una mayor información, usted puede contactar al:

Tribunal de Cuentas:
Fax: ++30 (210) 64 604
Correo electrónico:
elesyn@otenet.gr

Malawi

Muerte del Auditor General

La Oficina Nacional de Auditoría (NAO) de Malawi lamenta informarle

a la comunidad de la INTOSAI que Henry Kalongonda, Auditor General de Malawi, murió inesperadamente el 24 de enero del año 2006. El señor Kalongonda se unió a la NAO en abril de 1971 y se desempeñó en los diferentes niveles, hasta convertirse en Auditor General en julio de 1997.

El señor Kalongonda trabajó en el mejoramiento de la NAO y en el fortalecimiento de las destrezas y competencias de su personal. Hizo esfuerzos para desarrollar una oficina de auditoría multidisciplinaria que promoviera la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia, y una sana gerencia financiera en el sector público de Malawi. El personal lo recuerda como un jefe profesional y leal.

De acuerdo con el artículo 184 de la Constitución de la República de Malawi, el presidente debe designar a un nuevo auditor general y dicha designación debe ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Cooperación Internacional Proyecto para desarrollar a la NAO

La NAO de Malawi opera en un ambiente difícil, con un apoyo financiero y recursos humanos limitados. Adicionalmente, carece de la independencia requerida para cumplir con sus obligaciones de auditorías legales.

A pesar de estas dificultades, la NAO está desarrollando continuamente sus competencias y capacidades, para convertirse en una autoridad protectora más efectiva y eficiente de los recursos del sector público de Malawi. El Proyecto de Cooperación Institucional de la Oficina Nacional de Auditoría de Malawi con la Oficina Nacional de Auditoría Sueca es parte importante de este proceso de desarrollo.

El proyecto está cofinanciado por los gobiernos de Noruega y Suecia y su objetivo general consiste en contribuir al desarrollo económico de Malawi y en incrementar la confianza en el gobierno, mediante la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración del gobierno. El proyecto también se propone mejorar la confianza en la NAO y la credibilidad de dicha institución.

Para alcanzar sus objetivos, el proyecto se ha dividido en los 10 módulos siguientes:

- Fortalecimiento de las habilidades gerenciales del recurso humano;
- Incremento y mejora de los niveles de capacitación interna;
- Fortalecimiento de la auditoría paraestatal;
- Fortalecimiento de la auditoría de gestión;
- Desarrollo de un código de ética, normas de auditoría y directrices detalladas para las auditorías financieras, paraestatales, de TI y de auditoría de gestión, y un sano control de calidad;
- Mejora de las habilidades en TI e incremento del uso de la TI, incluido el desarrollo de la auditoría con TI y el control de IFMIS (siglas en inglés de Sistemas Integrados de Información de Administración de Instalaciones);
- Mejora de la planificación de auditoría e introducción del plan anual consolidado de la NAO;
- Prestarle una mayor atención a las tendencias mundiales en auditoría;
- Mejora de las actividades de relaciones públicas y las comunicaciones con los medios; y
- Promover actividades para el

bienestar del personal, incluyendo las relacionadas con el VIH/SIDA.

La fase dos de este proyecto se inició a comienzos del año 2005. La NAO está satisfecha con el progreso alcanzado hasta ahora, pues, hasta el momento se han realizado con éxito 22 actividades de los 10 módulos y 10 se encuentran en marcha.

Las actividades se han dirigido a todo el personal, garantizándoles las mismas oportunidades de capacitación a todos los miembros del personal ubicado lejos de la oficina principal. A fin de garantizar la sustentación y la propiedad, la NAO ha tratado de comprometer al personal de auditoría y apoyo en el diseño, presentación e implementación de todas las actividades del proyecto.

A pesar del buen ritmo del avance, queda mucho que mejorar. Uno de los retos es el número limitado de miembros del personal de la NAO, el cual ha aumentado su carga de trabajo y ha restringido el tiempo disponible para incluir las actividades de capacitación del personal, así como las relativas al desarrollo e implementación de las actividades del proyecto. Actualmente, la NAO está

seleccionando a un número adicional de empleados de auditoría y espera que esto ayude a reducir el problema de la escasez de personal.

Para una mayor información, usted puede contactar a:

National Audit Office of Malawi:
Project Manager Tim Mponela,
Correo electrónico:
tmponela@gmail.com
o al NAO-SNAO Institutional
Cooperation Project:
Long Term Advisor Einar
Gorrissen,
Correo electrónico:
enar.gorrissen@gmail.com

Malasia

La Convención Nacional de Auditoría y otros eventos señalan el centenario del Departamento de Auditoría Nacional

En el año 2005, el Departamento de Auditoría Nacional de Malasia (NAD) celebró su aniversario número cien con variados eventos especiales, entre ellos la apertura en noviembre de la Academia Nacional de Auditoría, el Día Nacional de la Auditoría en diciembre,



Los oradores en la Convención Nacional de Auditoría (Malasia).

y la Convención Nacional de Auditoría en febrero del año 2006.

La Convención Nacional de Auditoría fue diseñada para promover una mayor comprensión de la gobernanza y la rendición de cuentas. La convención, oficiada por el Honorable Tan Sri Ramli Ngah Talib (Presidente del Parlamento), escogió el tema la Rendición de Cuentas y la Gobernanza: Auditores –¿Dónde están ustedes? Entre los asistentes habían casi 400 delegados: de ministerios, organismos de derecho público, autoridades locales, firmas privadas de auditoría, compañías vinculadas al gobierno, y organismos profesionales, así como distinguidos oradores e invitados procedentes de Australia, Indonesia, y África del Sur. La convención permitió que los auditores, los practicantes de gerencia y el público en general, tuvieran la oportunidad de ventilar la interrelación entre la gobernanza y la rendición de cuentas en el sector público; los asuntos, los retos, la forma de satisfacer las expectativas de los interesados, y las experiencias de otros países al enfrentar estos asuntos.

Durante la convención se presentaron dos ponencias. La primera fue ofrecida por Y.B.Dato' Shahrir b. Abdul Samad, presidente del Comité de Cuentas Públicas, y se refiere a los roles de los auditores y las expectativas del público en relación con la rendición de cuentas y la gobernanza.

La segunda por el doctor Anwar Nasution (Presidente del Comité Superior Indonesio de Auditoría), quien abordó los temas de la ética en la práctica de la auditoría.

Un panel de debate sobre los temas y los retos que surgen en la rendición de cuentas y la gobernanza, mostró las perspectivas tanto de los países desarrollados como la de los países en vías de desarrollo. Los miembros del panel fueron Patrick Joseph Barrett (antiguo Auditor General de Australia),

Shauket A. Fakie (Auditor General de África del Sur), Tan Sri doctor Hadenan bin A., Jalil (Auditor General de Malasia), fue el moderador del debate.

Con este programa, los auditores del sector público y del privado tuvieron la oportunidad de conocer los principios de la rendición de cuentas y la gobernanza, de intercambiar ideas y de debatir los temas y desafíos actuales que afectan a la profesión de la auditoría.

Visita de las delegaciones de Indonesia y Nigeria

En febrero del año 2006, I.G. Agung Rai encabezó una delegación de cuatro miembros, procedente del Comité de Auditoría de la República de Indonesia a la NAD, a fin de considerar la cooperación técnica en la creación de capacidad y competencia institucional y en la auditoría del sistema tributario. Los delegados fueron informados del desarrollo de la NAD y los pasos que la oficina está dando para modernizar la auditoría en Malasia; además, visitaron la Academia Nacional de Auditoría y se reunieron con funcionarios de la NAD especializados en la rama de auditoría del Departamento de Rentas Interiores.

En marzo del año 2006, una delegación de nueve miembros de los comités del Senado y de la Cámara de Representantes del Parlamento nigeriano, visitó la NAD para estudiar el sistema de información financiera de Malasia. La delegación visitó al Auditor General de Malasia y el Auditor General Adjunto les ofreció información sobre los roles de la NAD, acerca de sus responsabilidades y otros asuntos relativos a la auditoría.

Para una mayor información, usted puede contactar a la NAD por:

Fax: ++60 (3) 88 88 97 01

Correo electrónico:

jbaudit@audit.gov.my

Página web: www.audit.gov.my

Paraguay

Nuevo Contralor General

En agosto de 2005, Octavo Augusto Airaldi fue nombrado Contralor. El señor Airaldi fue seleccionado de entre varios candidatos propuestos por el Senado paraguayo. Como lo establece la Constitución, Airaldi prestó juramento para desempeñar el cargo por un período de cinco años. El nuevo Contralor General nació en La Asunción (capital paraguaya) el 11 de abril de 1938. Es abogado con



Octavio Augusto Airaldi.

grado de maestría en Planificación y Administración Nacional Estratégica. También es diplomado en Ciencias Penales del Instituto de Ciencias Sociales y Penales.

Desde enero de 1996, hasta julio de 1998, se desempeñó como director de la Oficina de Asesoría Legal y coordinador del Directorio General de Recursos Naturales y del Ambiente. Desde 1998, hasta el año 2004, fue Director General de Recursos Naturales y del Ambiente. En este rol, recibió una placa de reconocimiento del Comité Ejecutivo de la Contraloría General de Paraguay.

Adicionalmente, fue decano de la Facultad de Derecho Notarial y Ciencias Sociales en la Universidad Técnica de Comercio y Desarrollo, así como presidente del curso de Derecho del Contrato Civil de la Facultad de Ciencias Legales y Diplomáticas en la



Los participantes en la videoconferencia de los países del G8 de junio de 2006

Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción.

Participó en un proyecto de transparencia judicial para perseguir los casos de corrupción y en talleres de capacitación para auditores de la Contraloría General y auditores fiscales del Ministerio Público. También ha participado en cursos sobre auditoría internacional del ambiente y detección e investigación del fraude y la corrupción de la OLACEFS. Ha sido presentador de temas políticos y ambientales en congresos y simposios nacionales e internacionales.

Para una mayor información, usted puede contactar a la Contraloría General de Paraguay:

Fax: ++595 (21) 60 11 52, 66 28 77
 Correo electrónico:
ddo@contraloria.gov.py
cgrdesarrollo_py@hotmail.com

Russia

Videoconferencia para titulares de las EFS de los países del G8

Como anticipo de la conferencia de las naciones del G8 que se celebraría en San Petersburgo (Rusia) en julio del año 2006, Sergey Stepashin, presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa, organizó una videoconferencia de tres horas para los titulares de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de siete de los países del G8. Los participantes en la videoconferencia del 7 de junio del año 2006 plantearon los tres temas que Rusia consideró prioritarios para su presidencia del G8 en el año 2006: seguridad de la energía, control de enfermedades infecciosas y educación. Los debates se centraron en las estrategias para promover la colaboración internacional y la cooperación entre las EFS. Además del señor Stepashin, en la videoconferencia también participaron los auditores generales de Canadá, Alemania, Italia, Japón, el Reino Unido y Estados Unidos de América.

En la videoconferencia cada país presentó ponencias sobre los tres temas, resumiendo el trabajo de su EFS sobre esos temas e identificando áreas en las que podrían colaborar en el futuro. Rusia condujo el debate sobre seguridad de la energía y educación, mientras Estados Unidos de América lo hizo sobre el control de enfermedades infecciosas. Los participantes identificaron varias oportunidades para prestar su colaboración, entre ellas se incluían la identificación y el intercambio de las mejores prácticas para evaluar la vulnerabilidad de las instalaciones críticas de energía, el desarrollo y la aplicación de metodologías consistentes para evaluar el grado de preparación pandémica y el intercambio de metodologías para determinar la relación costo-eficacia de los desembolsos en educación. Los participantes coincidieron en que la videoconferencia fue un excelente ejemplo del apalancamiento de la tecnología para promover el intercambio de conocimientos y el uso eficiente del tiempo y los recursos, de allí que expresaran interés en la realización de videoconferencias similares en el futuro.

Para una mayor información, usted puede contactar a la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa:

Fax: ++7 (495) 247 31 60
 Correo electrónico:
inorg@ach.gov.ru
 Página web: www.ach.gov.ru

Suiza

Exitosa revisión por homólogos de la Oficina de Auditoría Federal Suiza

Una reciente revisión por homólogos llegó a la conclusión de que la Oficina de Auditoría Federal Suiza (SFAO) realiza su trabajo con profesionalismo, cuidado y objetividad. Por esta

razón, la SFAO disfruta de una buena reputación, ya que sus hallazgos y conclusiones, tanto de los organismos que audita como de los destinatarios de su trabajo en la legislatura, se caracterizan por la confiabilidad, la imparcialidad y la integridad. La revisión por homólogos, realizada por la EFS de Alemania, y conducida por su presidente, también incluyó recomendaciones sobre asuntos tales como la elección de temas de auditoría, mandatos de auditoría, las dependencias ejecutivas que operan bajo un régimen de devolución financiera, y la provisión de apoyo y asesoría al poder legislativo.

La INTOSAI recomienda que el trabajo de las EFS sea revisado por sus colegas de otros países. En el verano del año 2004, el Comité Financiero Conjunto de las dos cámaras del Parlamento Suizo aprobó la revisión por homólogos por parte de la EFS alemana; esto con el fin de examinar si la SFAO realiza su mandato estatutario de una manera efectiva y profesional y si los recursos asignados a la función de auditoría interna son adecuados. La SFAO también esperaba una evaluación técnica de sus procesos de planificación y trabajo, del uso que hace de los recursos y su administración del conocimiento; así como asesoría acerca de las áreas potenciales de mejoras. La revisión por colegas no incluyó la evaluación de la auditoría del sector público ni de los mecanismos de vigilancia en el ámbito federal u otros niveles de gobierno.

En su informe sobre el desempeño de la SFAO, la EFS alemana concluyó que la SFAO es una herramienta efectiva para la auditoría externa del gobierno federal suizo y que cumple con sus funciones estatutarias. La EFS alemana encontró que muchos de los recursos de auditoría de la SFAO están comprometidos con los mandatos obligatorios de auditoría de los organismos nacionales e internacionales y recomendó las

maneras de limitar esos compromisos, de modo que la SFAO se encuentre mejor preparada para afrontar nuevos retos. Además, el informe destaca que los recursos de personal son adecuados y que, comparada con otras instituciones de auditoría, la SFAO asigna una gran proporción de sus recursos de personal al trabajo de auditoría, manteniendo mínimas las asignaciones de personal administrativo.

El informe recomienda el desarrollo de una metodología para seleccionar temas de auditoría basada en los riesgos relacionados con los organismos auditados y el tipo de operaciones del gobierno. Según el punto de vista de la EFS alemana, la mejora de los objetivos de temas de auditoría le daría más peso a los hallazgos y conclusiones de auditoría de la SFAO.

Finalmente, el informe destaca que el Parlamento, el gobierno y la administración pública requieren análisis objetivos, inteligentes y competentes que vayan más allá de la revisión de hallazgos postauditoría. Por tanto, la EFS alemana concluyó que el consejo de la SFAO acerca de los riesgos financieros y los ahorros potenciales podría ser de gran beneficio si se utilizara como entrada para tomar decisiones. Para cumplir con dicha función de apoyo, la SFAO debería ser capaz de dedicarle recursos de personal a asuntos de investigación clave de manera más oportuna; y habría que crear las condiciones generales que coincidieran con las necesidades que tiene la SFAO de recibir asesoría independiente en su ámbito de trabajo. Al hacerlo, la independencia de la SFAO se debería salvaguardar efectivamente al afrontar los cambiantes requerimientos del desempeño de sus funciones. Si se mejorara el rol asesor de la SFAO, su independencia sería aún más importante de lo que es actualmente.

Como resultado de la revisión por homólogos, y a fin de fortalecer su trabajo de asesora del Parlamento, la SFAO está centrada en materias de corte transversal.

Para más información, y para obtener un informe abreviado de la revisión por homólogos, usted puede contactar a la SFAO:

Fax: ++41 (31) 323 11 01

Correo electrónico:

info@efk.admin.ch

Página web: www.efk.admin.ch

ICGFM

El consorcio celebra su 20 aniversario

El Consorcio Internacional sobre Administración Financiera Gubernamental (ICGFM) patrocinó la XX Conferencia Internacional, realizada desde el 7 hasta el 12 de mayo en Miami, (Florida, Estados Unidos de América). Presentaciones, estudios de casos y debates trataron el tema de la conferencia de este año: El examen de los logros y exploración de oportunidades. Entre los oradores internacionales estaban Gene L. Dodaro (Funcionario Operativo Jefe, Oficina General de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América), Charles-Antoine St Jean, (Contralor General de Canadá) y Arpad Kovacs (Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado Húngaro). A la conferencia asistieron funcionarios que representaban al gobierno y a las organizaciones privadas de más de 33 países.

Para una mayor información, usted puede contactar al ICGFM:

Fax ++(202) 624-5473

Correo electrónico:

ICGFM@yahoo.com

Página web: www.ICGFM.org

Acoplamiento (*Twinning*): Un mecanismo para la creación de capacidad y competencia institucional en las EFS

Por Bill Burnett, Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido

Para algunas personas, acoplamiento no significa más que un letrero a la entrada de un pueblo o una aldea. Para otras significa una visita ocasional de intercambio y la oportunidad de que los dignatarios cívicos intercambien cortesías y regalos. Sin embargo, para las EFS que evolucionan, el acoplamiento puede ser una parte crucial de sus esfuerzos para adquirir las destrezas y pericias que necesitan para afrontar los retos de la auditoría del sector público en el mundo moderno.

Tal como se reconoce en el establecimiento del nuevo Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional de la INTOSAI, en años recientes, la creación y desarrollo de competencia y capacidad institucional se ha vuelto un tema candente en las EFS. Conducido por la ampliación de la Unión Europea (UE), el acoplamiento ha sido usado durante varios años, para apoyar la creación y el desarrollo de competencia y capacidad institucional en las instituciones del sector público y en las EFS de Europa Central y Oriental. Dichos arreglos permiten que los países aspirantes se beneficien con la disponibilidad de financiamiento que la Comisión Europea posee para promover la creación y el desarrollo de competencia y capacidad institucional, mediante el desarrollo de las habilidades requeridas para cumplir con sus funciones, en línea con la mejor práctica internacional.

El financiamiento dispone que un asesor de acoplamiento residente (RTA) de la EFS de un estado miembro se resida hasta por tres años en la EFS del país candidato. También se utilizan expertos a corto plazo para que ofrezcan apoyo en actividades específicas de los proyectos de acoplamiento. A diferencia de la asistencia técnica tradicional, generalmente constituida por intervenciones a corto plazo tales como capacitación o talleres, el acoplamiento es un mecanismo a mayor plazo, dirigido a crear un cambio sostenible a largo plazo. Consciente de que un cambio fundamental puede llevar cierto tiempo para lograrse, el financiamiento de la Comisión Europea para el acoplamiento está disponible por tiempo limitado para los nuevos estados miembros de la UE.

Para que el acoplamiento genere cambios beneficiosos, debe proporcionar la pericia correcta, en el momento justo. El beneficiario debe tener una clara visión de la posición que desea ocupar y de la manera de alcanzarla, a fin de que el acoplamiento se pueda realizar adecuadamente. Para lograr este objetivo, se deben reconocer y abordar las etapas clave identificadas en las siguientes secciones.

Identificación de las necesidades y los cambios requeridos

Primero, el beneficiario debe identificar sus necesidades, lo que se puede lograr mediante un proceso de autoevaluación o de una revisión por homólogos; en cualquier

Nota del editor

Bill Burnett es uno de los dos directores de la NAO del Reino Unido, responsable de conducir las relaciones internacionales y la cooperación técnica. Ha trabajado en la NAO durante más de 30 años y ha estado íntimamente comprometido en los proyectos de acoplamiento, como consejero y como líder de proyecto. En este artículo, él utiliza su experiencia, primordialmente dentro del contexto de la Unión Europea, para identificar elementos clave de proyectos exitosos de acoplamiento.

caso, deberá hacerse minuciosamente y con un espíritu de apertura y honestidad, para que el esfuerzo valga la pena.

Puede que los beneficiarios tengan que afrontar realidades severas y difíciles, pero tiene poco sentido encubrir los asuntos. Tampoco tiene ningún sentido explayarse y defender las prácticas pasadas, si éstas ya no son apropiadas. Si el beneficiario no puede aceptar esto, el cambio se hace aún más difícil. Al mismo tiempo, dicho ejercicio se debe realizar de manera más comprensiva y constructiva, presentando los resultados de modo que se tome en cuenta el ambiente frecuentemente difícil en el cual opera la EFS.

Generalmente, los cambios requeridos pueden incluir revisiones de la legislación de auditoría, una mayor independencia, un mejor seguimiento e implementación de los hallazgos de auditoría y metodologías mejoradas. Tal vez el factor más importante –y con frecuencia el menos reconocido– es la necesidad de cambiar la cultura organizativa y las personas que trabajen en ella. El cambio de la gerencia en una EFS sólo puede tener éxito si los empleados, de todos los niveles, están convencidos de lo que se debe hacer. Esta convicción debe ser comprendida y sostenida en todos los niveles de la organización y probada a lo largo del proceso de cambio de la gerencia; además, para mantener la confianza y el compromiso, es esencial que exista una comunicación abierta y honesta.

Desarrollo de un plan estratégico

Una vez identificados los cambios requeridos, se les debe jerarquizar e incorporar a un plan de desarrollo estratégico que establezca prioridades y diseñar un programa de trabajo realista, que promueva el cambio e identifique la manera más apropiada de producirlo. El plan debería asignarle responsabilidades al personal y a los grupos de trabajo, y comprometer al personal de todos los niveles de la organización, a fin de estimular la propiedad y el compromiso.

El plan se debería analizar con los empleados pero también con los interesados externos, pues el debate externo tiene una importancia particular, sobre todo cuando los cambios deseados dependen del apoyo de otros –en particular del Parlamento, en el caso de los cambios legislativos–. El plan debe contemplar que la EFS tiene que realizar su trabajo diario durante el proceso de cambio y tomar esto en cuenta a la hora de planificar y priorizar el trabajo, particularmente el de las EFS más pequeñas, en las que la flexibilidad para usar los recursos tiende a ser limitada.

Probablemente, son las EFS en desarrollo las que más requieren ayuda para diseñar sus planes estratégicos. Por esa razón, la asistencia de SIGMA¹ ha sido muy beneficiosa para el acoplamiento de las EFS de Europa, pues las ha asesorado en el desarrollo del área que deben mejorar y las ha ayudado a desarrollar un plan estratégico factible.

¹ SIGMA (siglas en inglés de Apoyo para la mejora en la Gobernanza y la Gerencia), es una iniciativa conjunta de la UE y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Escogencia de un Socio de Acoplamiento

En la siguiente etapa, la EFS beneficiaria debe elegir su socio de acoplamiento de entre las EFS de los estados miembros de la UE (o, en muchos casos, asociaciones de EFS) que estén interesadas en participar en el proyecto. La relación entre los socios debe desarrollar el entendimiento mutuo de las necesidades del beneficiario, el acuerdo sobre cómo el proyecto de acoplamiento puede asistir en el logro de esas necesidades y el compromiso mutuo para el éxito futuro. No se debe subestimar la importancia de las relaciones personales, lo que hace crítica la escogencia del RTA, pues, él, o ella, deben contar con la confianza y el respeto del beneficiario.

El plan de trabajo del acoplamiento

Generalmente, un proyecto de acoplamiento lo administra el RTA y su contraparte de la institución beneficiaria, y es apoyado por un número de expertos a corto plazo. El proyecto deberá tener los siguientes componentes:

- un análisis detallado de la situación, incluida una revisión de la legislación, prácticas de auditoría, administración de los recursos humanos y de la tecnología de la información;
- un componente de capacitación técnica que proporcione capacitación en aulas de clase –en áreas tales como auditorías financieras y de gestión, uso de la TI, y el fraude y la corrupción;
- auditorías piloto orientadas a practicar la capacitación obtenida en el aula de clases;
- desarrollo y prueba de los manuales de auditoría;
- desarrollo e implementación de una estrategia de recursos humanos que incluya la selección, la capacitación del personal y el desarrollo de competencias para el cargo, y
- desarrollo e implementación de una estrategia de TI para apoyar el proyecto de acoplamiento y el plan estratégico.

Factores clave de éxito para el sostenimiento

En sí mismo, el proyecto de acoplamiento no constituye una garantía de que los cambios serán sostenibles. Hay un número de factores críticos para que el beneficiario pueda lograr diferencias organizativas duraderas; entre ellas se encuentra la necesidad de tener una gerencia superior, tanto en la EFS beneficiaria como en su socio de acoplamiento (particularmente el RTA y el líder del proyecto), a fin de mantener su compromiso con el proyecto.

Los socios también deberán comunicarse abierta y sinceramente, y estar dispuestos a tomar decisiones difíciles. Del mismo modo, el beneficiario deberá estar preparado para interrogar a la EFS proveedora acerca del modo determinado de hacer las cosas y el proveedor deberá responder positivamente a ese planteamiento.

Deberá establecerse un comité de seguimiento –presidido a nivel superior– para demostrar el compromiso de la gerencia con el proyecto y se le deberá facultar para que resuelva cualquier dificultad que surja. También se deberán establecer grupos de trabajo que asuman la responsabilidad de implementar los diversos componentes del plan de trabajo.

Se le tendrá que brindar una consideración especial a la capacidad de absorción de la EFS anfitriona y, cuando se fijan las actividades del plan de trabajo, deberá haber un claro enlace con el plan estratégico. Asimismo, tendrán que establecerse hitos temporales que se usen para revisar regularmente el progreso y, si es necesario, ajustar el plan.

El uso de expertos a corto plazo deberá ser consistente, de modo que mientras dure el proyecto, éstos puedan establecer buenas relaciones de trabajo con el personal beneficiario. Si es necesario, ambos socios deben ser flexibles al revisar las actividades. Un claro enlace entre las actividades garantizará que la teoría se pruebe en la práctica y se fije en directrices y manuales claros.

El plan de trabajo deberá comunicársele claramente a todo el personal y a las partes interesadas, junto con una explicación del modo como el proyecto encaja en un plan estratégico más amplio. El socio de acoplamiento no deberá imponerle sus propios procesos y procedimientos al beneficiario, sino adaptarse al ambiente local. El mantra deberá ser: “Acoplamiento, no clonación”.

Se deberá garantizar que el proyecto de acoplamiento tome en cuenta los desarrollos más amplios implementados en la gerencia financiera pública del país beneficiario y se tendrán que identificar los riesgos contra el sostenimiento, a fin de desarrollar una estrategia para mitigarlos.

Postacoplamiento

Al concluir el proyecto, el beneficiario debería estar capacitado para implementar exitosamente su plan estratégico y tener establecidas las estructuras que van a garantizarle un resultado positivo. Sin embargo, éste puede ser un momento particularmente difícil para el beneficiario, que sin un apoyo y compromiso continuos, puede sentir la tentación de volver a las viejas maneras de hacer las cosas. Lo ideal es que el socio de acoplamiento siga apoyándolo de una manera reducida, pero no siempre esto puede ser posible. En esta etapa se probará la fuerza del compromiso con el cambio del beneficiario, y se podrá comenzar a evaluar el éxito del proyecto de acoplamiento.

Algunas EFS europeas han estructurado un grupo de expertos en acoplamiento que ha proporcionado o se ha beneficiado de la asistencia para el acoplamiento. Pronto estará disponible una guía práctica para el acoplamiento que está siendo preparada por este grupo.

Para obtener información adicional acerca de este grupo o sobre el trabajo de acoplamiento de la NAO del Reino Unido, usted puede contactar al autor en bill.burnett@nao.gsi.gov.uk.

Ante los nuevos retos de aprendizaje: Cómo la IDI y la OLACEFS realizaron el primer taller de *E-learning* (Aprendizaje virtual) regional

Por Patrick Callaghan, Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, y Elizabeth Walmann, de la IDI

El compromiso del plan estratégico de la IDI con el *E-learning* (Aprendizaje virtual)

La IDI se acerca al final de su plan estratégico 2001–2006, el cual la compromete en cinco metas que los miembros de la comunidad de la INTOSAI identificaron como prioridades a finales de la década de los 90. La quinta meta se propuso la “exploración del potencial de los programas de aprendizaje a distancia”, y la IDI emprendió su primer proyecto de *E-learning* a fin de afrontar este compromiso.

Actualmente, la IDI goza de un largo y distinguido historial de inclusión de las regiones de la INTOSAI en programas de creación y desarrollo de capacidad y competencia institucional que le permiten responder a las necesidades evolucionistas. Desde los tres primeros años del ciclo de planificación estratégica de la IDI (2001-2003), se logró un progreso substancial en las metas 1 a 4 del plan estratégico. A finales del año 2003, la IDI comenzó a trabajar en la meta 5. Como nunca se había usado el *E-learning* como metodología para satisfacer las necesidades regionales, la IDI buscó una región, una demanda y un socio para elaborar un proyecto que exploraría el potencial del *E-learning*.

Asociación con la OEA y la OLACEFS

En octubre del año 2003, la IDI inició un ciclo de reuniones con organizaciones de desarrollo internacional a fin de ubicar a uno o más socios para su programa de *E-learning*. Este era un ingrediente esencial del programa de *E-learning*, pues no contaba con el tiempo, los recursos, las herramientas ni la pericia necesarios para crear esta nueva corriente de trabajo.

Por medio de su enfoque de asociación, la IDI fue integrada al programa de *E-learning* de la Organización de Estados Americanos (OEA), organización cuyos socios son los países americanos y está dirigida a fortalecer, mediante el diálogo y la acción, la cooperación y el avance de los intereses comunes. La OEA tiene un extenso programa de cursos de *E-learning* que se dictan en un aula virtual (AV), plataforma de *E-learning* –en español, inglés, francés y portugués–, al que se puede acceder a través del Portal Educativo de las Américas (www.educoea.org). El AV permite que la OEA y sus socios impartan educación y capacitación vocacional a toda América y posee un respetado programa de certificación que es importante tanto para los gobiernos como para los empleadores. La OEA ofreció patrocinar los cursos de *E-learning* financiados por la IDI que cumplieran con las metas de desarrollo de la OEA sobre la base de la recuperación del costo.

Nota del editor

En la edición de octubre del año 2004 de esta revista, Patrick Callaghan, entonces Gerente de *E-learning* de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), señaló cómo el *E-learning* podría mejorar la capacitación y la creación y el desarrollo de competencia y capacidad institucional en la comunidad internacional de las EFS. En este artículo, Patrick Callaghan y Elizabeth Walmann reportan los desafíos y resultados del desarrollo del primer curso de *E-learning* regional de la INTOSAI.

“Esta experiencia... me dio la oportunidad de ver cómo un grupo de 62 personas puede crear una comunidad virtual, crecer, aprender de los demás, explorar y compartir conocimientos y aprender de las experiencias de los otros”.

— Marcelo Cartaya,
coordinador académico,
Venezuela

Previamente, la OLACEFS había expresado su interés en el *E-learning*, como medio para capacitar a un mayor número de auditores. Después de sostener varias conversaciones con el Presidente del Comité de Capacitación de la OLACEFS (la EFS de Venezuela) y un convenio de la Asamblea General de la OLACEFS, la IDI y la OLACEFS decidieron desarrollar durante dos semanas un curso presencial de auditoría de gestión, utilizando el *E-learning*. El programa se había impartido con éxito varias veces.

El curso se preparó durante un año

En agosto del año 2004, la IDI y la OEA firmaron un convenio de cooperación. Mientras la IDI y la OLACEFS proporcionarían la pericia en la materia, los materiales del curso, los tutores y el financiamiento, la OEA dictaría un curso de trabajo que cumpliera con sus altos estándares pedagógicos y asesoraría la realización del curso.

Usando la experiencia de la OEA, la IDI trabajó con la EFS de Venezuela para establecer la meta del proyecto, la cual consistía en capacitar a 60 auditores en, aproximadamente, 11 semanas, mediante un curso a tiempo parcial. Marcelo Cartaya (de la EFS de Venezuela) fue el coordinador académico, es decir, la persona responsable del desarrollo y la impartición del curso. Además de ser un especialista en capacitación de la IDI y experto en auditoría de gestión, en esta oportunidad fue un actor clave en el desarrollo del enfoque de capacitación regional de la OLACEFS. En la fase de desarrollo, Marcelo monitorizó el rediseño y el redesarrollo de los materiales del curso creado para el aula; se cercioró de que fueran apropiados para el aula virtual, y revisó las estrategias sugeridas por la OEA.



El personal de la IDI y de la OLACEFS para el primer taller de *E-learning* regional

El proyecto también se benefició con el trabajo de Tania García, experta en el tema y también de la EFS de Venezuela. Tania y Marcelo revisaron los materiales del curso de aula y asesoraron a los diseñadores de la OEA sobre los elementos interactivos del curso piloto.

La IDI y la OLACEFS también tuvieron que hallar y capacitar a un grupo de tutores en línea. Mientras que el coordinador académico garantiza que el desarrollo del curso es uniforme y apropiado, los tutores en línea interactúan diariamente con los estudiantes, responden a sus preguntas, orientan las actividades y evalúan el trabajo del curso. Debido a que los tutores en línea deben tener las mismas características de empatía que los instructores de aula, se decidió utilizar a los especialistas en capacitación de la OLACEFS, quienes pronto realizarían un Taller de Diseño de Cursos y de Técnicas de Instrucción en Quito (Ecuador). A fin de capacitar a todos los participantes en la metodología del aula virtual, la OEA envió a Quito a un miembro de su personal.

La OEA, la OLACEFS y la IDI decidieron que siete de estos instructores debían ser tutores en línea. Mientras seis atenderían 10 estudiantes cada uno, el séptimo actuaría como tutor “flotante” para cubrir cualquier ausencia. En la mayoría de los cursos de la OEA, a cada tutor se le asignan hasta 30 estudiantes, sin embargo, para este programa de la OLACEFS se decidió asignarle 10 estudiantes a cada tutor, porque se reconoció que la función se estaba cumpliendo a tiempo parcial y que debido a la duración del curso no era conveniente sobrecargar a los tutores.

En junio del año 2004, el coordinador académico, el experto en el tema, los tutores en línea, y los gerentes de programa de la IDI se reunieron por primera y única vez en Venezuela, para definir las responsabilidades, convenir en el cronograma y crear una red de apoyo. Después de esta reunión, tuvo lugar un curso de prueba de 7 semanas, con los tutores actuando como estudiantes. La prueba hizo posible que los tutores definieran y se prepararan para sus roles y para finalizar los materiales y ejercicios del curso.

El curso piloto íntegro concluyó satisfactoriamente en diciembre del año 2005

Para este proyecto, la IDI facilitó la comunicación con las EFS y la OLACEFS y empleó una estrategia de mercadotecnia que reconocía la necesidad de comunicarse tanto como fuera posible. El personal de la IDI hizo las presentaciones a la Asamblea General de la OLACEFS y al Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS. La IDI escribió a los titulares de las EFS participantes solicitándoles apoyo para los participantes y los tutores, apoyo que consideramos decisivo para lograr que el curso fuera todo un éxito.

Las EFS debían estar conscientes de que su personal (estudiantes, tutores y coordinador académico) necesitaba tiempo y una infraestructura de TI apropiada para satisfacer los requerimientos del curso. Este fue uno de los mayores desafíos afrontados por cada una de las personas comprometidas, pues en un período de 11 semanas todos los auditores tenían importantes asignaciones de trabajo que no se podían posponer. Así lo explica Silvina Negro, una participante de Argentina: “No alcancé el balance ideal entre el curso y mi trabajo diario porque no estaba en la oficina sino fuera, auditando”.

“El conocimiento que desarrollé acerca de la planificación, evaluación, los sistemas de control interno, la estructuración de los hallazgos, la formulación de conclusiones y recomendaciones, y la elaboración de informes, es altamente aplicable en mi posición actual”.

— Silvina Negro,
participante, Argentina

“Fue muy provechoso formar parte de este proyecto piloto”.

— Minor Sancho,
tutor, Costa Rica

“Lo importante es que podemos acceder al aula virtual en cualquier momento del día y cualquier día de la semana”.

— Silvina Negro,
participante, Argentina

Los mismos retos fueron afrontados por los tutores y por el coordinador académico. Marcelo Cartaya declaró: “es un gran reto cerciorarse de que las EFS reserven el tiempo suficiente para que los tutores y los participantes trabajen en esto (proyecto). Es importante que se den cuenta de que un curso virtual requiere tanto tiempo como un curso en un aula de clases”.

Los siguientes son algunos hechos acerca del curso:

- El curso fue impartido 100 por ciento en línea –los estudiantes y los tutores nunca se reunieron– desde septiembre hasta diciembre del año 2005.
- Sesenta y dos participantes comenzaron el curso.
- Se graduaron cincuenta y nueve participantes de 16 países – una proporción de 95 por ciento de éxito en un ambiente de aprendizaje electrónico, donde es frecuente ver tasas de falla de 30 a 50 por ciento.
- El curso se dividió en cinco módulos, cada uno con ejercicios de participación o con debates. Por lo general, los ejercicios incluyeron el envío de archivos por correo electrónico entre los grupos y con cada estudiante que añadía sus propios puntos de vista o sus comentarios.
- Los estudiantes y los tutores interactuaron en charlas y foros en línea.
- El módulo final incluyó un ejercicio para desarrollar un plan de acción de auditoría de gestión en las EFS de los estudiantes.

Nada puede superar el peso de las contribuciones de las personas comprometidas; todos colaboraron, desde el coordinador académico y los siete tutores, hasta los 59 estudiantes que se graduaron en el curso. Cada uno invirtió 11 semanas, ajustando este curso virtual a su trabajo diario, y demostró un gran compromiso.

El futuro es brillante para el *E-learning* en la OLACEFS

Minor Sancho, uno de los tutores, le resumió a la OLACEFS el valor del programa piloto de *E-learning*:

“Sin duda, estos resultados contribuirán con la implementación de un modelo de *E-learning* en la región de la OLACEFS”.

“Podremos capacitar a más personas usando menos recursos”.

“Estoy convencido de que, dentro de un corto período, veremos la cooperación entre las EFS para diseñar y desarrollar cursos virtuales que satisfagan las necesidades regionales de capacitación”.

El Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS está planificando el desarrollo de otro curso de *E-learning* sobre auditoría de gestión y está organizando la capacitación de tutores adicionales en línea.

La IDI y el *E-learning* –apéndice

El curso de la IDI/OLACEFS fue el primer programa de *E-learning* organizado por la IDI, siguiendo una metodología particular: el aula virtual. Seguidamente, la IDI desarrolló programas usando otras metodologías de *E-learning*. Entre noviembre y diciembre del año 2005, se reunieron en Kuala Lumpur (Malasia) 20 participantes de las cinco regiones de la INTOSAI (la AFROSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, y SPASAI), para realizar un taller participativo de dos semanas sobre la metodología del *E-learning*. En esa oportunidad se les presentaron dos piezas de software de *E-learning*. Actualmente, dichos participantes están usando el software para desarrollar sus propios cursos.

El Comité Permanente de la INTOSAI sobre Auditoría de la TI (ISCITA) y la IDI están convirtiendo parte del software del curso ISCITA en un curso de *E-learning* asíncrono de 20 horas de duración sobre la auditoría de los controles. En un curso asíncrono, los participantes y los tutores no interactúan en tiempo real. Generalmente, los estudiantes envían sus preguntas por correo electrónico y los tutores, u otros estudiantes, responden cuando tienen tiempo. Este curso será desarrollado usando la Internet y CD-ROM en tres regiones de la INTOSAI –la AFROSAI–E, la ASOSAI y la CAROSAI.

Conclusión

La IDI ha obtenido algunas experiencias importantes a través de su curso piloto inicial sobre *E-learning* y proyectos posteriores y actualmente está lista para emprender nuevas acciones. Hay un gran potencial en este método de capacitación y vale la pena invertir más en su desarrollo ulterior, pues, como lo demostró la experiencia de la OLACEFS, ello nos permite llegar a un mayor número de funcionarios de las EFS y reduce los costos de viaje y alojamiento, los cuales constituyen los principales costos de los eventos de capacitación internacional.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Gerente de *E-learning* de la IDI, señora Archana Shirsat, correo electrónico: archana.shirsat@idi.no.

Se puede encontrar información acerca de todos los programas de la IDI en la sección de Actualización de la IDI en cada edición de esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

IX Congreso de la SPASAI

Por Susan Fleming, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América

En Saipan (Islas Marianas del Norte) y entre el 22 y el 26 de mayo del año 2006, celebró su IX congreso la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico Sur (la SPASAI). El congreso, patrocinado por la EFS de las Islas Marianas del Norte, atrajo delegados de 17 EFS miembros, así como observadores de otras EFS, del Banco de Desarrollo Asiático y de la Secretaría General de la INTOSAI.

Ceremonia de apertura

Las ceremonias de apertura, que tuvieron lugar el 22 de mayo, fueron conducidas por el Honorable Juan Tudela (Alcalde de la Comunidad de las Islas Marianas del Norte [CNMI]); Tamaseu Leni Warren (Contralor y Auditor Jefe de Samoa) y por Michael Sablan (Auditor Público de la CNMI). Cada orador dio la bienvenida a los 29 delegados y observadores de los 17 países miembros de la SPASAI.

Tamaseu Warren entregó la presidencia de la SPASAI a Michael Sablan, quien destacó que las EFS de la región afrontan retos similares en la selección, capacitación y desarrollo de nuevo personal. Dijo que recibía con agrado la oportunidad de liderar en calidad de presidente y que esperaba poder trabajar con todos.

David B. Cohen, Subsecretario Asistente para Asuntos Insulares del Departamento del Interior de Estados Unidos de América, fue el invitado de honor que

pronunció el discurso de apertura. En sus palabras señaló que las islas están centradas en la promoción del desarrollo económico del sector privado y en la rendición de cuentas. Llamó la atención de la SPASAI sobre “el importante rol que desempeñan los auditores, no sólo en la promoción de la rendición de cuentas, sino también en la ayuda para crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico del sector privado”.

Presentaciones del tema técnico

El tema central del congreso —la ayuda a las naciones del Pacífico a aprender de las demás y a mejorar la rendición de cuentas en la región— se dividió en tres subtemas: la ética y la rendición de cuentas, la gerencia de adquisiciones y contratos, y las tendencias del terrorismo.



Tamaseu Leni Warren, Contralor y Auditor Jefe de Samoa, entrega la presidencia de la SPASAI a Michael Sablan, Auditor Público de las Islas Marianas del Norte.

Subtema I: La Ética y la Rendición de Cuentas

Michael Sablan, Auditor Público de la CNMI, explicó que la Ley de Ética de la CNMI considerada una de las más estrictas de Estados Unidos de América¹, presenta desafíos únicos de aplicación en las Islas Marianas del Norte, dadas las arraigadas costumbres de las islas y las relativamente pequeñas comunidades. A fin de ayudar a educar a los empleados sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer para los servidores públicos, la Oficina del Auditor Público ha realizado talleres de ética para más de 4 mil de los 5 mil empleados públicos de la CNMI. La presentación del señor Sablan incluyó ejemplos que les permitieron a los participantes relacionar mejor las restricciones en su actuación ante situaciones comunes experimentadas en el lugar de trabajo y en los ambientes sociales.

Subtema II: Gerencia de Adquisiciones y Contratos

Ralph Capiro, abogado e instructor de la Iniciativa para la Capacitación de la Escuela para Graduados de las Islas del Pacífico (PITI), del Departamento de Agricultura, presentó una visión general de los procesos administrativos de adquisiciones y contratos y describió los factores que influyen en el fraude y la corrupción. Declaró que las diferentes etapas de los procesos ofrecen diversas oportunidades para el fraude y la corrupción, y que el auditor debe buscar las señales de advertencia que correspondan a cada etapa. El señor Capiro trazó un bosquejo del curso PITI Administrar Efectivamente el Proceso de Adquisiciones, el cual cubre áreas tales como el proceso general de adquisiciones; los conceptos y principios de la contratación; las mejores prácticas de la contratación y las consideraciones sobre preadjudicación, adjudicación y postadjudicación.

Subtema III: Visión General del Terrorismo

Jim Barry, agente especial de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos de América, ofreció un resumen ejecutivo de las tendencias globales del terrorismo, incluido el financiamiento del terrorismo. Presentó una perspectiva regional sobre terrorismo, explicando las medidas que se están tomando para detectar, impedir y desbaratar las operaciones terroristas.



Los delegados al congreso 2006 de la SPASAI en Saipan, Islas Marianas del Norte.

¹La CNMI es una comunidad en unión política con Estados Unidos de América.

Programas de capacitación regional

Kevin Brady (Secretario General de la SPASAI) informó que, de acuerdo con un convenio entre la Auditoría General de Nueva Zelanda y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), en los últimos dos años la actividad interna de la organización ha estado centrada en el desarrollo de cursos de capacitación regional. Además, la Auditoría General de Fiji garantizó el financiamiento, por parte de la Unión Europea, de una serie de tres programas de capacitación, inicialmente dirigidos a auditores generales. Los programas de capacitación han sido ampliamente consistentes con las cinco metas del Plan Regional de Fortalecimiento Institucional de la SPASAI que se presentan a continuación:

- ayudar a las oficinas de auditoría a satisfacer sus necesidades de capacitación y asuntos conexos;
- proveer medios para compartir la información, la metodología y la tecnología de capacitación en la región;
- garantizar la continua relevancia de la capacitación y las actividades relacionadas;
- garantizar los recursos necesarios para implementar el plan; y
- promover las mejores prácticas y metodologías y el fortalecimiento de las estructuras organizativas de las oficinas de auditoría.

El señor Brady destacó que las actividades futuras dependen de la propuesta del Banco de Desarrollo Asiático, para establecer una iniciativa regional de auditoría.

Iniciativa Regional de Auditoría del Pacífico

Barry Reid y Aolele Su'a Aolese, del Banco de Desarrollo Asiático (ADB), ofrecieron información sobre la PRAI (siglas en inglés de la Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico) a los participantes. Como parte del Plan del Pacífico y, para un futuro estudio y análisis en octubre del año 2005, los líderes del Foro de las Islas del Pacífico (PIF) aprobaron el PRAI. Bajo la coordinación del PIF, el ADB está trabajando con los auditores generales regionales para refinar el enfoque de tres fases en el diseño del PRAI. La meta del ADB es presentar la propuesta final en el congreso de la SPASAI que se celebrará en el año 2007.

El señor Reid dijo que la meta que domina la iniciativa es “llevar la auditoría pública del Pacífico a estándares uniformemente elevados en toda la región”. Una encuesta del ADB de las EFS del Pacífico identificó temas comunes y asuntos clave que la PRAI podría afrontar. Por ejemplo, la encuesta mostró que la capacitación proporcionada por la SPASAI y la IDI ha contribuido significativamente con el desarrollo profesional y técnico de los auditores del sector público en la región del Pacífico. Sin embargo, la habilidad de estas oficinas para atraer, retener y desarrollar un personal calificado ha estado limitada por su tamaño y ubicaciones remotas, su imposibilidad para competir con el sector privado ofreciendo paquetes de remuneración competitiva, y presupuestos limitados para financiar las operaciones.

² El Foro de las Islas del Pacífico comprende 16 estados independientes y autogobernados del Pacífico. Es la principal organización política y económica de la región y sus líderes se reúnen anualmente, para desarrollar respuestas colectivas a los asuntos regionales.

Los participantes de la SPASAI coincidieron unánimemente en avanzar con la propuesta bajo las siguientes condiciones:

- la autonomía e independencia de la EFS es importante y debe preservarse bajo todas las circunstancias.
- Un enfoque regional es apropiado para abordar los asuntos comunes, pero la PRAI debe considerar las necesidades específicas de la EFS.
- La PRAI se le debería aplicar a todos los miembros de la SPASAI, no sólo a los miembros del PIF o el ADB.
- La PRAI debería complementar, pero no reemplazar las actividades de la IDI.

Otros asuntos

La Auditoría Pública de Guam fue aceptada como nuevo miembro de la SPASAI. Doris Flores Brooks (Auditora Pública de Guam) dijo que se alegraba por la oportunidad de trabajar con la comunidad de la SPASAI para dar respuesta a los desafíos que enfrentan las EFS en la región del Pacífico Sur.

Para otro período, y por unanimidad, fue designado Kevin Brady (Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda) Secretario General de la SPASAI.

Los representantes de Papúa Nueva Guinea invitaron a los participantes al X congreso de la SPASAI, el cual se efectuará en su país en el año 2007.

Otras actividades

Durante toda la conferencia, el Auditor Público de la Comunidad de las Islas Marianas trató a los participantes con una magnífica hospitalidad y con la calidez del Pacífico Sur. Los delegados e invitados asistieron a un banquete en la residencia del gobernador, patrocinado por el Gobernador Benigno Fitial y el Teniente Gobernador Timothy Villagómez. Los participantes también tuvieron la oportunidad de visitar el Parque Conmemorativo Americano, el centro de visitantes y el salón de exhibición, este último establecido para honrar a quienes murieron en la campaña de las Islas Marianas durante la Segunda Guerra Mundial.

El jueves, los delegados fueron llevados al extremo norte de la isla, donde vieron reliquias de la Segunda Guerra Mundial, así como los acantilados Banzai y Suicida. Esa noche, los delegados y huéspedes asistieron a un banquete de despedida patrocinado por la XV Legislatura de la Comunidad de las Marianas del Norte.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Michael Sablan (Auditor Público de la Comunidad de las Islas Marianas del Norte):

Fax: ++(670) 322-7812

Correo electrónico: mssablan@opacnmi.com

Página web: www.opacnmi.com

Perfil de Auditoría: El Tribunal de Cuentas de España

Por Javier Rodríguez Ariza, Tribunal de Cuentas de España

Historia

Los orígenes del Tribunal de Cuentas datan de la Edad Media, cuando el pueblo comenzó a preguntarle al rey cómo se habían usado sus impuestos. En el siglo XIII, durante el reinado de Alfonso X (el Sabio), Rey de Castilla y León, el Código de Las Partidas contenía numerosas referencias al control del financiamiento público, y se dice que en ese tiempo existieron controles similares en Aragón. Más tarde, en el siglo XV, el Rey Juan II de Castilla y León organizó los controles del financiamiento público, mediante la emisión de regulaciones, creando la Casa de Cuentas en Valladolid y estableciendo un marco legal para administrar los dineros públicos.

Marco legal e independencia actuales

La Constitución de 1978 estableció en su forma actual el Tribunal de Cuentas de España, como “el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado y del sector público”. También estableció los principios rectores del Tribunal y previó lo conducente para una legislación adicional, aprobada en 1982, con el fin de regular su composición, organización y deberes. La Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de 1982 especificó las facultades que la Constitución le reservó al Tribunal y ratificó la independencia de éste como una entidad sólo sometida a la ley. La Ley del Tribunal de Cuentas de 1988, aún en vigor, regula los procedimientos mediante los cuales el Tribunal cumple sus funciones jurisdiccionales y fiscalizadoras.

El Tribunal propone su propio presupuesto, el cual somete a las Cortes Generales (Parlamento) para su aprobación.

La estructura del Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas tiene 12 miembros y un fiscal que integran la Sesión Plena del Tribunal, organismo supremo para la toma de decisiones. Seis miembros son elegidos por la Cámara de Diputados y seis por el Senado de las Cortes Generales. La ley especifica que los miembros –que pueden ser reelectos– se deben elegir por un período de nueve años. Basándose en la recomendación de los miembros, el rey designa (por un período de tres años) a un presidente del Tribunal de entre los miembros. Todos los miembros son independientes, tienen la facultad y la condición de jueces, e igual importancia dentro del Tribunal.

El Tribunal se divide en dos secciones: jurisdicción y fiscalización. La sección de jurisdicción tiene tres divisiones y la de auditoría tiene siete. Del grupo, los miembros seleccionan a un presidente para cada sección y éstos, junto con el presidente del Tribunal, forman el comité administrativo, el cual orienta la política general del Tribunal. Cada miembro –salvo los presidentes del Tribunal y de la sección jurisdiccional– encabeza una división y es responsable de su trabajo, pero el Tribunal adopta un enfoque colegiado para tomar decisiones.

Personal del Tribunal

Además de sus miembros, el Tribunal tiene un personal aproximado de 800 personas, de los cuales el 50 por ciento trabaja en auditorías, 25 por ciento en jurisdicción y 25 por ciento en administración. La mayor parte del personal del Tribunal está formado por abogados y auditores, pero también dispone de especialistas en tecnología de la información y otras áreas funcionales. El personal está conformado por servidores civiles sujetos al pago y a las condiciones de servicio del servicio civil general. La capacitación es una actividad continua realizada en el trabajo y mediante cursos internos y externos.

El trabajo del Tribunal

El trabajo de auditoría del tribunal se divide entre las siete secciones de auditoría. Dos secciones cubren los departamentos administrativos públicos (ministerios), mientras que las otras cinco secciones cubren la seguridad social, las empresas públicas, los bancos públicos, las comunidades autónomas¹, y las corporaciones locales. Dos unidades adicionales auditan a los partidos políticos y los gastos y contratos electorales. La Sesión Plena acuerda el plan de trabajo anual de auditoría, tomando en cuenta las sugerencias de las Cortes Generales.

Ámbito del trabajo

El Tribunal de Cuentas es el auditor externo permanente y final de la actividad económica del sector público, también procesa la responsabilidad de la contabilidad relacionada con las personas encargadas del manejo de los dineros o los activos públicos.

El Tribunal también es responsable de auditar los subsidios, créditos y otras asistencias del sector público a las compañías o a las personas. La legislación que lo autoriza especifica que su trabajo de auditoría incluye verificar que la actividad económica y financiera del sector público esté conforme con los principios de legalidad, eficiencia y economía. Su trabajo se aplica a todos los ingresos públicos y a los programas de gasto público.

Las instituciones regionales de auditoría han sido establecidas en 11 de las 17 comunidades autónomas de España; sus mandatos no coliden con las competencias del Tribunal. Estas instituciones regionales certifican las cuentas de las comunidades y presentan informes a los parlamentos regionales. Para las seis comunidades restantes, el Tribunal de Cuentas realiza esta tarea.

Los derechos de acceso del Tribunal están claramente establecidos en la legislación, por tanto, los organismos que se encuentran dentro de su competencia deben presentar la información necesaria para llevar a cabo tanto la función fiscalizadora como la jurisdiccional. El Tribunal puede solicitar acceso a sitios y a los documentos que necesite examinar. El Tribunal puede solicitarle información a cualquier organismo

¹ Las 50 provincias de España están agrupadas en 17 comunidades autónomas que gozan de una amplia autonomía legislativa y ejecutiva con sus propios parlamentos y gobiernos regionales.

público y si no cumple con dicha solicitud puede ser sancionado por el Tribunal. Dichos casos son informados a las Cortes Generales, las cuales pueden proponer sanciones disciplinarias.

Examen de las cuentas del Estado

A todos los ministerios, organismos y empresas públicos se les exige someter sus cuentas al Tribunal de Cuentas. Al Tribunal se le exige que verifique las cuentas del Estado. Los resultados de la verificación, que deben ser aprobados por la Sesión Plena del Tribunal, se envían (con copias al gobierno) a las Cortes Generales. La legislación prescribe cuatro objetivos para la auditoría financiera del Tribunal:

- garantizar que las cuentas del Estado sean elaboradas a tiempo,
- la garantía de que las cuentas sean consistentes con las cuentas previas y que sean internamente consistentes,
- certificar que estas cuentas ofrecen una visión cierta y justa de las operaciones anuales, y
- asegurar que las cuentas cumplan con las leyes relevantes.

El Tribunal también depende del trabajo de auditoría interna y usa las técnicas del muestreo estadístico, haciendo un fuerte énfasis en la legalidad de las transacciones. Cuando el Tribunal descubre señales de responsabilidad contable, se envía el caso a la sección jurisdiccional. El trabajo de fiscalización del Tribunal que conduce al informe anual sobre las cuentas del Estado, destaca las áreas de riesgo, que luego son afrontadas en informes especiales.

Funciones jurisdiccionales

Las funciones jurisdiccionales del Tribunal se limitan a la jurisdicción de la contabilidad sobre las cuentas que las personas que “cobran, auditan, administran, salvaguardan, administran o utilizan bienes, dineros o activos públicos están obligadas a rendir”.

La sección jurisdiccional examina casos que le son referidos desde tres fuentes –el fiscal, la entidad pública afectada, o las peticiones públicas. El Tribunal no ventila casos mientras éstos se encuentren sometidos al proceso penal.

Auditoría de gestión

La auditoría de gestión es un área de trabajo relativamente nueva para el Tribunal; la mayoría de sus informes aún se centran en asuntos de regularidad financiera. Sin embargo, los mecanismos de control interno, en el sistema español, se centran en la eficiencia y en la legalidad. En el futuro, el Tribunal deberá prestarle más atención a la economía, la eficiencia y la efectividad. Aunque la ley no autoriza examinar específicamente la efectividad, el Tribunal considera que sus informes abarcan estos temas.

Informes

El programa anual de auditoría incluye las auditorías ordinarias, las que el Tribunal ha acordado realizar y las solicitadas por quienes están legalmente facultados para hacerlo (es decir, las Cortes Generales y las asambleas legislativas de las comunidades autónomas). Los informes del Tribunal se le envían al organismo auditado para que formule sus comentarios y se someten a las Cortes Generales. Junto con el informe anual, el Tribunal presenta la declaración final sobre la cuenta general del Estado. Los informes de auditoría se publican en la Gaceta Oficial Española.

Si usted desea información adicional, puede contactar al Tribunal de Cuentas de España:

Fax: ++34 (91) 446 76 00

Correo electrónico: tribunalcta@tcu.es

Página web: www.tcu.es

Información sobre Publicaciones

Los lectores de la *Revista* podrían estar interesados en obtener el 2006 Handbook of International Auditing, Assurance and Ethics Pronouncements ('Manual 2006 de auditoría internacional, pronunciamientos sobre garantía y ética'), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Por lo que se les informa que la impresión está disponible y que la publicación en línea incluye todos los pronunciamientos emitidos por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB) y el Comité Internacional de Normas de Ética para Contadores hasta el 31 de diciembre del año 2005. Específicamente, contiene los siguientes pronunciamientos de la IAASB: Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA), Normas Internacionales sobre Compromisos de Revisión (ISRE), Normas Internacionales sobre Compromisos de Garantía y Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados.

Adicionalmente, el manual contiene el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Comité Internacional de Normas de Ética para Contadores. El código actualizado establece un marco conceptual para contadores profesionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los cinco principios fundamentales de la ética profesional: integridad, objetividad, competencia profesional y el debido cuidado, la confidencialidad y la conducta profesional. Actualmente están disponibles dos versiones electrónicas del manual correspondiente al año 2006: una versión en PDF descargable gratuitamente y una versión electrónica ComPress.

Para obtener más información, o hacer un pedido, usted puede contactar a:

Mark McGriff, IFAC Publications
Teléfono: ++(212) 471-8717
Correo electrónico:
markmcgriff@ifac.org
Librería IFAC en línea:
www.ifac.org/Store

AuditNet es una nueva red mundial de recursos para auditores profesionales, que permite compartir conocimientos y las mejores prácticas. Ofrece una lista de recursos electrónicos que se mantiene, actualiza y distribuye mensualmente por Internet. Las características de AuditNet incluyen 1) la Lista de Recursos AuditNet de Kaplan (KARL), que contiene más de 1.200 recursos en Internet para auditores; 2) ASAP, un servicio que permite a los auditores compartir programas de auditoría con colegas al permitir su publicación en una página FTP; 3) enlaces al directorio de correo electrónico AuditNet; 4) FraudNet, que ofrece muestras de fraudes y políticas de ética; 5) las políticas de Internet para auditores; y 6) listas de empleos.

Para obtener más información, usted puede contactar a:

AuditNet P.O. Box 452
Oakton, Virginia 22124, USA
Correo electrónico:
editor@auditnet.org
Página web: www.auditnet.org

Los lectores de la *Revista* podrían estar interesados en dos nuevos CD-ROM sobre auditoría de la corrupción y auditoría de gestión, la guía *A Practitioner's Guide to Corruption Auditing* (Guía del profesional sobre la Auditoría de la Corrupción,) que ofrece un enfoque global de la auditoría exitosa de la corrupción, a través de un procedimiento paso a paso de planificación, ejecución e información. El CD contiene información útil para las EFS y las organizaciones reguladoras acerca de la utilización del auditor como recurso para ayudar a afrontar la creciente preocupación que en torno a la corrupción existe mundialmente. *A Practitioner's Guide to Performance Auditing* ofrece información práctica, dirigida a los auditores internos y a los profesionales de la auditoría gubernamental que deseen mejorar sus destrezas en la auditoría de gestión.

Para obtener un ejemplar de cualquiera de los CD-ROM, usted puede contactar a:

The Pleier Corporation
P. O. Box 3900

Mission Viejo, CA 92690 1900,
USA
Teléfono: ++ (949)830-1575
Página web: www.pleier.com

Despite Debt Relief, Poor Nations Back in the Red ('A pesar del alivio de la deuda, las naciones pobres regresan al saldo en rojo') es un nuevo informe elaborado por el brazo autoauditor del Banco Mundial; dicho informe muestra un sombrío cuadro de los resultados de la Iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), un esfuerzo de una década de duración que han hecho el banco y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para ofrecerles un alivio de la deuda a las naciones más pobres del mundo. En el informe se señala que en la mitad de los países que recibieron alivio de la deuda bajo el HIPC, ésta ha retornado a sus niveles anteriores. El estudio explica que los cambios en las tasas de cambio han incrementado las proporciones de la deuda y que los nuevos préstamos han contrarrestado los efectos positivos de las exportaciones crecientes y los mayores ingresos sobre las proporciones de la deuda. Seis países que completaron el programa aún tenían un riesgo moderado de incertidumbre por la deuda, permanecían vulnerables a perturbaciones en sus exportaciones, y requerían "un financiamiento con condiciones altamente favorables y un prudente manejo de la deuda". El informe señala que las naciones pobres pueden volver a endeudarse por no poder diversificar sus exportaciones o aumentar sus ingresos para cumplir con los estrictos términos de nuevos préstamos. La comunidad internacional necesita mejorar las exportaciones de estos países, crear las capacidades institucionales necesarias, y garantizar el alivio de la deuda por medio de otras ayudas.

Para obtener un ejemplar del informe, usted puede contactar a:

World Business Council for Sustainable Development
4, Chemin de Conches
1231 Conches-Geneva,
Switzerland
Fax: +41 (22) 839 3131
Correo electrónico:
info@wbcsd.org
Página web: www.wbcsd.org

Imposición de galardón del gobierno de Austria al Contralor General de Estados Unidos de América



En junio de 2006, el doctor Heinz Fischer (Presidente Federal de la República de Austria) le hizo entrega de la Gran Condecoración de Oro sobre la Banda –una de las más altas condecoraciones del gobierno– a David M. Walker (Contralor General de Estados Unidos de América), en una ceremonia celebrada en el despacho del Presidente. La condecoración reconoce el liderazgo del señor Walker en el desarrollo e implementación del plan estratégico de la INTOSAI. En la ceremonia también se encontraba presente Josef Moser (titular de la EFS austriaca y Secretario General de la INTOSAI); Arpad Kovacs, actual presidente del Comité Directivo de la ASOSAI y Auditor General de la EFS de Hungría; y la señora Walker. La recepción que siguió al acto contó con la asistencia de delegados a la Conferencia del Tsunami de la INTOSAI, patrocinada por la EFS austriaca.



El doctor Moser (Secretario General de la INTOSAI), el Contralor General de Estados Unidos de América y el doctor Fischer, Presidente de Austria.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Tribunal de Cuentas austríaco:

Fax: ++43 (1) 712 94 25

Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at

Página web: www.rechnungshof.gv.at

Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera

Aprobado el memorándum de entendimiento con la IAASB

La Secretaría de Proyectos, en estrecha cooperación con el personal técnico del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB), revisó en los primeros meses del año 2006 su memorándum de entendimiento (MOU) con el IAASB. El memorándum fue aprobado por el Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera

(FAS) en la reunión realizada en Namibia en marzo del año 2006, y en mayo del mismo año por el Comité de Seguimiento de Normas Profesionales de la INTOSAI. El Comité del IAASB también lo aprobó por unanimidad en la reunión que celebró en mayo en la ciudad de Nueva York.

Afiliación al Subcomité

Con el fin de garantizar un eficiente nivel de comunicación y el compromiso activo requerido para llevar adelante de manera fluida el trabajo del subcomité y de supervisar el desarrollo de las Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA) y la producción de notas prácticas, el presidente del FAS se propone mantener en cerca de 10 el número de miembros del subcomité y en la actualidad está ofreciendo a las EFS tres afiliaciones al FAS. Si todas aceptaran, el grupo se incrementaría a 11 miembros. Para el FAS es estimulante que tantas EFS reconozcan la importancia de este trabajo y deseen ofrecer tiempo, pericia y una participación activa en el desarrollo de las directrices para auditoría financiera, y aprecia mucho este apoyo.

Reuniones del panel de referencia en Estocolmo

La Secretaría del Proyecto está preparando reuniones regulares del Panel de Referencia en Estocolmo. En septiembre del año 2006 se celebrarán dos reuniones: la primera entre el 11 y el 12 de septiembre y la segunda entre el 14 y el 15 del mismo mes. La primera reunión se centrará en temas de interés para los expertos y miembros del grupo de respaldo activo sobre los task forces del IAASB y los task forces para las notas prácticas, así como para los miembros del focus group y del grupo de expertos del Tribunal de Cuentas. A los grupos se les concederá un tiempo substancial para que estudien personalmente sus temas específicos. La segunda reunión estará dirigida a los expertos y miembros del grupo de respaldo que aún no se les ha designado una tarea específica. En ambas reuniones participarán miembros del personal técnico del IAASB y alrededor de 40 expertos de la INTOSAI.

Los task forces del IAASB en acción

La página web (www.ifac.org) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) proporciona información actualizada sobre los task forces del IAASB, los borradores de exposición de las ISA y otras informaciones.

Para conocer una lista completa de los task forces del IAASB, en los que están comprometidos los expertos de la INTOSAI, usted puede ver la página web del FAS.

El subcomité también está encargado del desarrollo de notas prácticas para cada ISA, a fin de ofrecerles orientación adicional a los auditores del sector público. Los task forces de las notas prácticas se han creado para afrontar esta tarea.

Cada uno de los task forces es responsable de desarrollar las notas prácticas para dos a cuatro ISA. Los dos primeros task forces se crearon en enero del año 2006 y en febrero comenzaron su trabajo. Para obtener un listado de los task forces de notas prácticas, usted puede consultar la página web del FAS.

A fin de desarrollar las notas prácticas para otras seis ISA, en el año 2006 se formarán dos task forces adicionales para notas prácticas.

Reuniones del Subcomité

En marzo del año 2006, la EFS de Namibia patrocinó una reunión del subcomité en ese país. Los participantes consideraron el marco del borrador del Comité de Normas Profesionales, la revisión del MOU entre el antiguo Comité de Normas de Auditoría y el IAASB, el ámbito de las orientaciones sobre auditoría financiera, asuntos de afiliación y el trabajo de los expertos sobre diferentes task forces.

Entre el 25 y el 26 de septiembre, el IAASB patrocinará, en Nueva York, la próxima reunión del subcomité.

Notas prácticas

El 31 de marzo del año 2006, fecha de su vencimiento, quince EFS presentaron sus comentarios sobre las dos primeras notas prácticas (a las ISA 230 y 240). Los comentarios han sido procesados por los expertos, y finalizados por la Secretaría del Proyecto. Después que el subcomité los apruebe, se enviarán al Comité Directivo para que los apruebe en su próxima reunión y luego sean publicados en la página web del FAS. Las notas prácticas serán traducidas a los idiomas oficiales de la INTOSAI, antes de presentarlas en el próximo Congreso de la INTOSAI.

El subcomité seguirá publicando en la página web la orientación recientemente desarrollada e invita a las EFS a comentar los borradores de exposición.

Traducción de las directrices de auditoría financiera

El subcomité, al igual que el Comité de Seguimiento del Comité de Normas Profesionales, ha considerado el tema de la traducción de las directrices de auditoría financiera. Sobre la base de estas consideraciones, el FAS ha decidido ejercer las siguientes acciones:

- Después de ser aprobadas por el Comité Directivo de la INTOSAI, las notas prácticas serán expuestas en inglés y traducidas a los idiomas oficiales de la INTOSAI.
- Las ISA no serán traducidas a los idiomas oficiales de la INTOSAI; sólo serán desarrolladas en inglés y, cualquier organización que necesite su traducción, deberá cumplir con la política de traducción de la IFAC.
- El FAS desarrollará una política para las EFS que necesiten traducir las notas prácticas y otras directrices emitidas como parte de las directrices de auditoría financiera a idiomas que no sean los oficiales de la INTOSAI.

Las ISA estarán disponibles en inglés y no serán traducidas, pues la tarea es demasiado extensa para que pueda emprenderla algún subcomité o comité de la INTOSAI. Cualquier EFS que necesite una traducción tendrá que gestionar dicha traducción.

La Secretaría del Proyecto ayudará en la identificación de traducciones externas aceptables de las ISA.

Financiamiento

Ubicar fuentes de financiamiento es una de las principales tareas de la Secretaría del Proyecto. En este momento la secretaria se complace en anunciar que el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Asiático y el IAASB han dado un financiamiento significativo para los proyectos del subcomité.

La página web del FAS

La página web del FAS fue actualizada después de la reunión del subcomité efectuada en Namibia en marzo de 2006. Las versiones actuales de los términos de referencia, y otros documentos de seguimiento que fueron reprobados después que la Secretaría del Proyecto hizo los cambios, están disponibles en la página web:

Nuestro objetivo es mantener la información actualizada y ofrecerle una fuente confiable de información tanto a las EFS como a los miembros del subcomité.

Para una mayor información, usted puede contactar a la Secretaría del Proyecto FAS:

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>

Comité de Auditoría TI

Celebrada en Brasil la XV reunión

El 16 de mayo de 2006, el Ministro Adylson Motta (Presidente del Tribunal de Cuentas brasileño), les dio la bienvenida a los 42 delegados llegados a Brasilia (capital de Brasil) para la XV reunión del Comité Permanente de la INTOSAI de Auditoría TI. Los delegados representaban a las EFS de la India, Antigua y Barbuda, Austria, Bután, Canadá, China, Francia, Japón, Kuwait, los Países Bajos, Noruega, Omán, Pakistán, Perú, Polonia, Qatar, Rusia, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América, así como a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Vijayendra N. Kaul (presidente del Comité y Contralor y Auditor General de la India) presidió las sesiones de trabajo en las que se consideró la actualización de las iniciativas de reuniones anteriores, las cuales incluían el intoIT Journal, la página web del comité, las medidas para contrarrestar el fraude en un ambiente TI, sistemas organizativos integrales por países, software del curso de auditoría TI de la INTOSAI y una lista de referencia de los materiales sobre auditoría de gestión. Los miembros del

comité analizaron su proyecto sobre auditoría del gobierno electrónico, actualmente en marcha; aparte de proyectos que posiblemente se asumirán en el futuro: la cooperación con la IDI y el V seminario de auditoría de gestión.

Esta reunión fue oportuna para que varios miembros del comité hicieran presentaciones sobre diversos temas: información de auditoría de sistemas de gerencia (Bután); características del fraude relacionado con la TI (China); actividades de TI en la Oficina de Auditoría del Estado (Qatar); desarrollo del apoyo informativo para auditorías no financieras (Rusia) y auditoría del sistema de TI del Ministerio de Justicia (Francia). Durante los debates sobre la presentación de la EFS china, la EFS brasileña informó sobre su combate del fraude. La EFS de los Países Bajos le ofreció información sobre los desarrollos del Grupo de Trabajo de TI de la EUROSAI al comité.

El comité decidió emprender una serie de proyectos sobre gobernanza TI, riesgos del gobierno electrónico, herramientas de TI para los documentos de auditoría electrónica, uso del paquete de software SAP en la administración pública y auditoría del desarrollo de la aplicación/software. Asimismo, dispuso que la XVI reunión del Comité de Auditoría TI sea en Omán en marzo de 2007 y que la XVII reunión se celebre en Japón en el año 2008. El V Seminario de Auditoría de Gestión, sobre gobernanza TI, se celebrará antes de la XVI reunión y será coordinado por la EFS de Estados Unidos de América.



Delegados a la reunión del Comité de Auditoría de TI, celebrado en mayo de 2006 en Brasilia

Trabajo en marcha

Actualmente, el comité trabaja en los siguientes proyectos.

Curso de auditoría TI: Una de las funciones más importantes del comité es el diseño de cursos estandarizados para capacitar auditores en auditoría TI. El comité desarrolló un curso de auditoría TI que contiene 10 módulos: conocimiento de la TI, planificación de la continuidad de los asuntos, conocimiento del método de la TI, controles TI, técnicas de auditoría asistidas por computadora, descarga y conversión de datos, auditoría del desarrollo de sistemas TI, seguridad de la TI, auditorías de valor por dinero, y organización y administración de auditoría TI. Estos módulos los están actualizando las

EFS de la India y Omán, y el comité está trabajando con la IDI en el desarrollo de un curso de 20 horas de *E-learning* sobre auditoría de controles de TI (usted puede consultar en esta edición el artículo sobre *E-learning*).

Auditoría del gobierno electrónico: Un task force encabezado por la EFS de Noruega (con miembros provenientes de las EFS de Canadá, la India, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América) ha emitido un documento sobre los riesgos del ciclo de vida de los proyectos de gobierno electrónico. Además, la página web del comité contiene una base de datos de material de referencia sobre el trabajo de las EFS y otros sobre el área del gobierno electrónico. La próxima etapa del proyecto consiste en analizar los métodos de auditoría y en desarrollar las directrices de las mejores prácticas, con base en un análisis del material que las EFS aportaron a la base de datos. A las EFS se les ha solicitado que nutran y hagan uso de la base de datos, de modo que su experiencia pueda ser compartida y utilizada para desarrollar métodos de auditoría.

La oposición al fraude en el ambiente TI: La EFS de los Países Bajos es el equipo líder de este proyecto y entre sus miembros están las EFS de China y Pakistán. El marco del proyecto enumerará y explicará 1) cómo puede el auditado utilizar la TI para crear controles de prevención y detección de fraudes, 2) el conjunto mínimo de medidas que el auditado debería establecer para salvaguardar su infraestructura de TI y los sistemas de información sensibles al fraude, 3) cómo pueden las EFS auditar los ítems 1 y 2; y 4) cómo pueden las EFS usar las herramientas automatizadas para analizar datos financieros y datos de registros para buscar posibles casos de fraude.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al Comité Permanente de la INTOSAI sobre Auditoría de TI:

Correo electrónico: cag@cag.gov.in

Página web: www.intosaiitaudit.org

Task force sobre el combate contra el blanqueo de capitales

La Cámara de Cuentas de la Federación Rusa organizó un simposio internacional con el objetivo de revisar los desarrollos en el trabajo del Task Force de la INTOSAI sobre el Combate contra el Blanqueo Internacional de Capitales. El simposio se



Los delegados a la reunión del task force sobre combate del blanqueo de capitales.

centró en el rol de las EFS en el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos nacionales para combatir el blanqueo internacional de capitales, así como los aportes que las propias EFS puedan hacer. Los participantes se concentraron en dos subtemas:

- los programas internacionales y el rol de las organizaciones nacionales en la implementación y
- la interacción de las EFS con otras organizaciones interesadas del ámbito nacional.

Al simposio asistieron las EFS de 18 países, incluidos los miembros del task force de la INTOSAI, de países de todos los continentes y representantes de las principales organizaciones nacionales e internacionales.

Los discursos de bienvenida los pronunciaron:

- el doctor Sergey Stepashin, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa;
- el señor Ubaldo Nieto de Alba, Presidente del Tribunal de Cuentas de España y Secretario General de la EUROSAI;
- el doctor Genaro Matute Mejía, Contralor General de Perú y presidente del task force; y
- el señor Dmitriy Ryzhkov, Jefe Adjunto de Personal del Gobierno de la Federación Rusa.

La secretaria del task force, junto con la Cámara de Cuentas rusa, resumirán las ideas y propuestas presentadas en el simposio, las cuales se discutirán en la próxima reunión del task force, que se efectuará en Lesotho a finales de 2006. Estas recomendaciones y otros materiales del simposio se publicarán en la página web del task force.

Para una mayor información, usted puede contactar a la secretaria del task force:

Fax: ++51 (1) 330 32 80, 330 05 12

Correo electrónico: itf_faim@contraloria.gob.pe

Página web: www.contraloria.gob.pe/task_force

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La actualización de la IDI lo mantiene a usted informado acerca de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede visitar la página web de la IDI: www.idi.no.

Nuevo plan estratégico de la IDI para los años 2007-2012

En su reunión anual de comité, efectuada en Oslo en marzo del año 2006, el Comité Directivo de la IDI aprobó el nuevo plan estratégico de la IDI para los años 2007–2012. Una mayor información sobre el nuevo plan estratégico está disponible en línea en www.idi.no/english/publications.asp.

Programa de creación de capacidad y competencia institucional en auditoría TI de la IDI / ARABOSAI

Después de completar un Taller de tres semanas sobre Auditoría de TI y Técnicas de Instrucción celebrado en Omán en diciembre de 2005, los nuevos campeones de auditoría de TI de la ARABOSAI participaron en auditorías piloto de tres semanas de duración llevadas a cabo en algunas de las EFS de la región. Las auditorías piloto permitieron que los campeones practicaran sus nuevas destrezas y al mismo tiempo desarrollaran nuevos estudios de casos, y perfeccionaran el material de futuros talleres de auditoría de TI. La primera auditoría piloto se realizó en Qatar en marzo de 2006, la segunda en Omán, entre abril y mayo de 2006, y la tercera en los Emiratos Árabes Unidos, entre mayo y junio del año 2006.

Proyecto de cooperación 2006 IDI / ISCITA

La reunión de un grupo focal (*focus group*) de una semana (celebrada en Nueva Delhi, la India, en marzo de 2006), inició el proyecto de cooperación sobre Auditoría TI (ISCITA), entre la IDI y el Comité Permanente de la INTOSAI. Las miras del proyecto son desarrollar y difundir un curso de *E-learning* de 20 horas, basado en porciones del software del curso del ISCITA sobre auditoría TI.

La reunión atrajo a un grupo de expertos en auditoría TI de la AFROSAI–E, la ASOSAI, la CAROSAI y la EFS de Estados Unidos de América, quienes se unieron a diseñadores de cursos electrónicos para iniciar el proyecto y finalizar las especificaciones del mismo. El prototipo, presentado en la reunión del ISCITA que se celebró en Brasil en mayo de 2006, sirvió para conocer los comentarios sobre el proyecto. La elaboración siguiente continuará con una versión de prueba que se impartirá dentro de unos cuatro meses, a EFS de regiones de habla inglesa seleccionadas.

Programa de planificación estratégica IDI/ AFROSAI-E

A fin de desarrollar su capacidad y competencia institucional en esta área y junto con la AFROSAI–E, la IDI conducirá un programa de planificación estratégica para las EFS de Eritrea, Gambia, Kenya, Mauricio y Swazilandia. En abril de 2006 se realizó en la Secretaría de la IDI en Noruega una reunión de planificación para los interesados y en julio de 2006 se realizará una reunión de diseño en Mauricio.

Taller Regional IDI / CREFIAF sobre Auditoría de Gestión

La segunda fase del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo en la CREFIAF (las EFS Francófonas Subsaharianas Africanas) llegó a su fin en abril de 2006, con la realización en Camerún de un Taller Regional sobre Auditoría de Gestión dirigido a 30 participantes. Cinco nuevos especialistas en capacitación actuaron como instructores en el taller, y ahora la región tiene un equipo de 26 nuevos especialistas en capacitación de la IDI.

Cooperación IDI / ASOSAI en creación de capacidad y competencia Institucional

Como parte de su cooperación con la ASOSAI, en marcha en este momento, la IDI celebró en Bután en mayo de 2006, un proyecto de dos semanas cuyo fin era diseñar y desarrollar un nuevo curso sobre Auditoría de las Adquisiciones. La ASOSAI impartirá el curso en la segunda mitad del año 2006. Los seis instructores comprometidos son todos especialistas en capacitación de la ASOSAI, certificados por la IDI.

Programa de Auditoría de la Deuda Pública IDI / EUROSAI

En mayo de 2006 tuvo lugar en Astana (Kazajstán) un taller de dos semanas de duración sobre Auditoría de la Deuda Pública. El taller, en idioma ruso, fue desarrollado en cooperación con la EUROSAI y el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI y contó con la asistencia de unos 30 participantes, procedentes de 11 países de la Comunidad de Estados Independientes y de Mongolia.

Enlace de la IDI con la comunidad de la INTOSAI

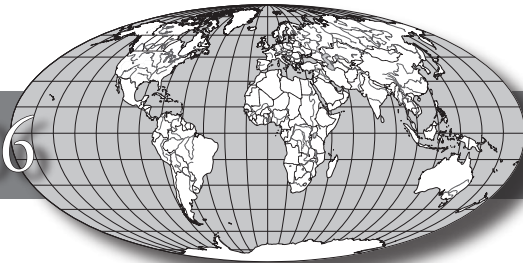
En los últimos meses, los representantes de la IDI han asistido e informado sobre la realización de los siguientes eventos: la reunión del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS (Costa Rica), la reunión del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI (Argentina), el Congreso de la CREFIAF (Gabón), la reunión inaugural del Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional de la INTOSAI (el Reino Unido), la reunión del Comité de Seguimiento de las Normas Profesionales de la INTOSAI (Estados Unidos de América), la reunión del Comité Directivo de la AFROSAI–E y el Taller de Planificación Estratégica (Tanzania) y el Comité Permanente de la INTOSAI sobre Auditoría TI (Brasil).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Para intercambiar ideas sobre cualquiera de los asuntos presentados en esta edición de la Actualización de la IDI, usted puede contactar a: IDI:

Teléfono: ++47 21 54 08 10
Correo electrónico: idi@idi.no
Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI 2006



Julio	Agosto	Septiembre
<p>29- Ago 9 Taller IDI/ASOSAI sobre auditoría de gestión de las agencias de ingresos, Mongolia</p> <p>8-26 Curso piloto de Auditoría TI IDI/ARABOSAI, Amán, Jordania</p>	<p>21-25 Taller de planificación estratégica IDI/AFROSAI-E Nairobi, Kenya</p>	<p>4-5 Reunión del Comité de Normas Profesionales, Camerún</p> <p>6-9 Comité directivo del Grupo de trabajo sobre auditoría del medio ambiente, Vancouver, Columbia Británica, Canadá</p> <p>11 31 reunión del Comité Directivo de la EUROSAL, Reikiavik, Islandia</p> <p>11-12 Reunión del Panel de Referencia del FAS (para los expertos del task force), Estocolmo, Suecia</p> <p>11-15 Asamblea de la ASOSAI, Shanghai, China</p> <p>14-15 Reunión del Panel de Referencia del FAS (para expertos recién nominados), Estocolmo, Suecia</p> <p>15-25 Reunión del FAS, Nueva York, Estados Unidos de América</p>
Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>16-19 Congreso de la CAROSAI Nassau, Bahamas</p>	<p>1-4 55 Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México, México</p> <p>27-29 IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre TI de la EUROSAL, Bratislava, República Eslovaca</p>	

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.